

Observatorio de
las Ocupaciones

2015

Informe del Mercado
de Trabajo de PERSONAS
CON DISCAPACIDAD

Cantabria

Datos 2014



Observatorio de
las Ocupaciones

2015

**Informe del Mercado
de Trabajo de PERSONAS
CON DISCAPACIDAD**

Cantabria

Datos 2014

ÍNDICE

ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	4
ÍNDICE DE TABLAS.....	5
OBJETIVOS	6
METODOLOGÍA.....	6
INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE	8
1. CONTRATACIÓN	11
1.1. DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	11
1.2. EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	13
1.3. CONTRATACIÓN EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	14
1.4. TIPOLOGÍA DE LA CONTRATACIÓN.....	16
1.5. MOVILIDAD INTERPROVINCIAL DE LA CONTRATACIÓN	19
2. DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS	23
2.1. DISTRIBUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS	23
2.2. EVOLUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO	25
2.3. DEMANDANTES PARADOS EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	26
2.4. ANTIGÜEDAD EN LA DEMANDA Y PARO DE LARGA DURACIÓN (PLD)	29
3. OCUPACIONES.....	33
3.1. CONTRATACIÓN POR OCUPACIONES.....	33
3.2. DEMANDA DE OCUPACIONES POR DESEMPLEADOS	38
GLOSARIO DE TÉRMINOS	42

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1. PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL CONJUNTO DE LA CONTRATACIÓN.....	11
GRÁFICO 2. CONTRATACIÓN POR SEXO Y NIVELES FORMATIVOS	12
GRÁFICO 3. EVOLUCIÓN ANUAL DE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	13
GRÁFICO 4. EVOLUCIÓN MENSUAL DE LA CONTRATACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	14
GRÁFICO 5. DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR SECTORES ECONÓMICOS.....	14
GRÁFICO 6. EVOLUCIÓN ANUAL DE LA CONTRATACIÓN POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y SEXO	15
GRÁFICO 7. TASAS DE ESTABILIDAD Y TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN	17
GRÁFICO 8. PORCENTAJES DE CONTRATACIÓN DEL COLECTIVO POR JORNADA LABORAL, SEXO Y TEMPORALIDAD Y ESTABILIDAD	18
GRÁFICO 9. EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA CONTRATACION DEL COLECTIVO POR JORNADA LABORAL Y SEXO.....	19
GRÁFICO 10. FLUJOS MÁS SIGNIFICATIVOS DE TRABAJADORES	20
GRÁFICO 11. PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL CONJUNTO DE DEMANDANTES PARADOS	23
GRÁFICO 12. DEMANDANTES PARADOS POR SEXO Y NIVELES FORMATIVOS	24
GRÁFICO 13. EVOLUCIÓN ANUAL DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO CON DISCAPACIDAD	25
GRÁFICO 14. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL PARO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	26
GRÁFICO 15. DISTRIBUCIÓN DE DEMANDANTES PARADOS POR SECTORES ECONÓMICOS	26
GRÁFICO 16. EVOLUCIÓN ANUAL DE PARADOS POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y SEXO	27
GRÁFICO 17. PORCENTAJE DE PARADOS DE LARGA DURACIÓN EN EL CONJUNTO DE DEMANDANTES PARADOS	30
GRÁFICO 18. EVOLUCIÓN ANUAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARADAS SEGÚN ANTIGÜEDAD EN LA DEMANDA.....	30
GRÁFICO 19. DISTRIBUCIÓN DE LOS DISCAPACITADOS PARADOS DE LARGA DURACIÓN POR SECTORES ECONÓMICOS.....	31
GRÁFICO 20. EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES.....	33
GRÁFICO 21. EVOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE EMPLEO EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES.....	38

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD.....	11
TABLA 2. PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR SEXO Y TIPOS DE DISCAPACIDAD	12
TABLA 3. ACTIVIDADES ECONÓMICAS MÁS RELEVANTES EN LA CONTRATACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	16
TABLA 4. CONTRATACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR TIPO DE CONTRATO, SEXO Y JORNADA LABORAL.....	17
TABLA 5. ROTACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	18
TABLA 6. MOVILIDAD DE LOS TRABAJADORES POR SEXO.....	20
TABLA 7. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR MOVILIDAD INTERPROVINCIAL	21
TABLA 8. PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARADAS POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD	23
TABLA 9. PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARADAS POR SEXO Y TIPOS DE DISCAPACIDAD	24
TABLA 10. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR PARO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	28
TABLA 11. PARADOS SEGÚN ANTIGÜEDAD DE LA DEMANDA POR TRAMOS DE EDAD.....	29
TABLA 12. PARADOS SEGÚN ANTIGÜEDAD DE LA DEMANDA Y TIPOS DE DISCAPACIDAD.....	29
TABLA 13. PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARADAS DE LARGA DURACIÓN POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD	31
TABLA 14. OCUPACIONES EN LAS QUE LA CONTRATACIÓN ES MÁS RELEVANTE	34
TABLA 15. OCUPACIONES DE MAYOR CONTRATACIÓN POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD	35
TABLA 16. OCUPACIONES CON MENOR Y MAYOR TEMPORALIDAD EN LA CONTRATACIÓN.....	36
TABLA 17. OCUPACIONES CON MAYOR MOVILIDAD EN LA CONTRATACIÓN.....	37
TABLA 18. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS DEMANDANTES PARADOS.....	39
TABLA 19. OCUPACIONES MÁS DEMANDADAS SEGÚN SEXO Y TRAMOS DE EDAD.....	40

OBJETIVOS

Entre los objetivos que se pretenden conseguir con esta publicación destacan los siguientes:

1. Ofrecer una información resumida, pero al mismo tiempo suficiente, de tal manera que sirva de orientación básica y eficaz a la hora de tomar cualquier decisión de ámbito institucional.
2. Acercar la información al ámbito que rodea al usuario para que pueda aprovechar mejor las posibilidades que ofrece el mercado laboral de su entorno, en cuanto a formación y empleo.
3. Profundizar en el análisis de los factores que influyen e integran el mercado de trabajo, para seguir avanzando y mejorando, tanto en su conocimiento, como en la repercusión que cada uno tiene dentro del propio mercado.
4. Actualizar la información que el Observatorio de las Ocupaciones presenta en la página web del Servicio Público de Empleo Estatal sobre cada uno de los [mercados de trabajo provinciales](#).
5. Servir de base para la elaboración de otros informes del propio Observatorio de las Ocupaciones y de cualquier otra entidad o usuario que lo requiera.

METODOLOGÍA

En la elaboración del informe se utilizan diferentes técnicas de investigación para el análisis del mercado de trabajo, que fundamentalmente consisten en la aplicación del método científico a la realidad, características y circunstancias del mercado de trabajo, con un enfoque interdisciplinar y utilizando un conjunto diversificado de instrumentos:

- ✓ Estudio comparativo, basado en el análisis de datos de diferentes periodos para poder establecer relaciones entre ellos y explicar las variaciones que se manifiesten en los mismos.
- ✓ Análisis cuantitativo y cualitativo de las diversas variables que componen el mercado de trabajo, así como su interacción que permitan obtener resultados más amplios y complejos que contemplen perspectivas diferentes en función de la variable que predomine.
- ✓ Análisis estadístico, fundamentalmente a través de distribuciones y variables categóricas, tanto nominales como ordinales, representadas mediante diferentes tipos de gráficos.
- ✓ Técnicas cualitativas de investigación que nos permiten acercarnos a la realidad y extraer conclusiones que resulten útiles para la toma de decisiones.

INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE

INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE *

A finales de 2014 el Instituto Nacional de Estadística publica como anexo a la Encuesta de Población Activa el Empleo de las Personas con Discapacidad, haciendo referencia a las personas que tienen reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%.

En España cerca de un millón y medio de personas con edades comprendidas entre los 16 y 64 años tenía certificada una discapacidad en 2013. En Cantabria esta cifra supera ampliamente las más de veinte dos mil personas, de las cuales el 55% son varones y el 71% tiene entre 45 y 64 años. En cuanto a la patología, en su mayoría se ubican en el sistema osteoarticular y mental. De tal forma que el 59% son discapacidades físicas, un 24% mental y el resto se lo reparten entre las clasificadas como sensoriales e intelectuales. El 45% tiene reconocido un grado de discapacidad en el primer tramo, un 43% en el intermedio y el 12% restante en el grado más severo. Desde el punto de vista del mercado de trabajo, de las 22.400 personas que en Cantabria tiene reconocida una discapacidad en edad laboral (16 a 64 años) el 35,4% son activos y el resto inactivos, porcentaje inferior en dos puntos al dato nacional.

A modo de sinopsis, se exponen, en primer lugar, los datos globales de dos de los indicadores esenciales correspondientes al colectivo de personas con discapacidad en Cantabria, contratación y paro registrado:

Indicadores básicos	Hombres	Mujeres	Total 2014	% variación 2014/13
Total contratación	1.873	1.338	3.211	26,82
Contratación indefinida	136	80	216	29,34
Demandantes empleo parados	1.151	988	2.139	0,52
Parados de larga duración	707	610	1.317	2,33

En Cantabria, el total de contratos firmados por personas con discapacidad y registrados en 2014 asciende a 3.211, que representan el 1,71% sobre el total de la contratación registrada en los servicios públicos de empleo. El número de personas distintas contratadas es de 1.330, el 2% sobre el total de personas contratadas en 2014, lo que supone que realizaron un promedio de 2,41 contratos por cada una de ellas.

La contratación de las personas con discapacidad ha experimentado un comportamiento muy positivo, registrándose un incremento interanual de casi el 27%, muy por encima del Estatal. En este año además, la contratación ha alcanzado el valor más alto de la última década, no así el de personas contratadas. Cantabria (con el 1,71% señalado) tiene una de las tasas de contratación de personas con discapacidad más altas de España donde se registra una tasa promedio del 1,21%.

Los datos de contratación por sexo de las personas con discapacidad manifiestan que siguen en la misma situación de años anteriores, es decir, con marcadas diferencias entre ambos sexos: los hombres realizaron el 58,33% del total, diferencia de género mucho más significativa que entre las personas sin discapacidad. Aunque en los dos sexos se ha contabilizado un aumento importante de la contratación, en el caso de los varones este incremento ha sido mayor (30,52% x 21,97%).

El nivel formativo de las personas contratadas de este colectivo es significativamente inferior a la del resto de contratados. El dato a destacar es la mínima presencia de universitarios, tampoco los que están en posesión de formación secundaria no obligatoria tienen un peso equivalente al resto de contratados sin discapacidad. El grueso de los contratados lo constituyen los que tienen estudios de secundaria obligatoria que en muchos casos no han finalizado.

Con respecto a la actividad económica contratante, señalar que para este colectivo el predominio del sector Servicios es total (82%), le sigue el sector Industrial (15%), el resto se los reparten entre Construcción y sector Primario. En el resto de España esta distribución es muy similar. Las tres actividades que encabezan las contrataciones son Servicios a edificios y actividades de jardinería, Actividades de servicios sociales sin alojamiento y Educación que suman casi el tercio de los contratos firmados por las personas con discapacidad.

La relación entre la temporalidad y estabilidad en la contratación en este colectivo (93,27% por 6,73% respectivamente) es muy similar a la del resto de la contratación en Cantabria, que está en mínimos de estabilidad de la última década, e inferior a la del colectivo en el conjunto de España (9,02%). Las modalidades de contratación más utilizadas ni siquiera son las específicas de las personas con discapacidad, sino que son las habituales, las de carácter eventual. En relación a la jornada laboral, las personas con alguna discapacidad son más contratadas de forma parcial que los trabajadores que no la tienen. El 59,02% de los contratos se realizan con jornada completa y el 40,98% restante a tiempo parcial, de los parciales, quienes más hacen son

las mujeres. Esta distribución es muy similar a la que se da en el resto de España para el colectivo pero superior con respecto a las personas sin discapacidad.

En cuanto a la movilidad geográfica cabe señalar que este es un colectivo que no se caracteriza por una elevada participación en esta alternativa que es la movilidad. El 93,54% de los contratos protagonizados por el colectivo los realizan en la misma provincia en que residen, es decir, en este caso Cantabria, no llegando a un 7% los que se mueven en una u otra dirección, entrada o salida. En el conjunto de España el dato de los que permanecen es del 92,46%, luego la movilidad es un punto mayor.

Con esta información sobre la contratación de personas con discapacidad se podría afirmar que el perfil tipo del contratado es un varón que ronda los cuarenta años, que realizó estudios de secundaria obligatoria, que su discapacidad procede de una patología física y que trabaja en el sector Servicios con contratos temporales.

Al cierre de 2014, el número de personas con discapacidad registradas como paradas es de 2.139, lo que representa el 4,24% del total de parados en Cantabria. Se constata un ligero ascenso, con respecto a diciembre de 2013, del 0,52%, muy inferior a la a variación Estatal que ha sido del 3,37%, mientras que las personas sin discapacidad han visto como se reducía el número de parados registrados, al igual que el resto de colectivos significativos. Además es el único colectivo con dificultades de inserción que ha aumentado el número de parados en el 2014. Este comportamiento más desfavorable en las personas con discapacidad se traduce en un incremento del número de parados para los que cada vez resulta más complicada su salida de esta situación, y por tanto su inserción en el mercado laboral.

El 53,81% de las personas con discapacidad paradas son hombres y el 46,19% mujeres, en línea con lo que ocurre en la contratación. En el conjunto de España esta distribución está incluso más descompensada. El grueso son personas de más de 40 años. El nivel formativo declarado por el colectivo es muy similar al de contratación y también más bajo que en el resto del mercado laboral. La mayoría (71,67%) la conforma quienes han realizado estudios de secundaria obligatoria y que en muchos casos no han finalizado. Aún así, las mujeres aportan mejor nivel que los varones. Entre los parados registrados también predominan los que tienen el origen de la discapacidad en una patología física (76,39%).

Casi el 70% de los parados procede del sector Servicios, dato muy similar al Estatal (68,63%), la mayor diferencia está entre los que proceden del sector Primario, que es inferior en Cantabria. Dadas las dificultades de inserción añadidas que padece este colectivo, el porcentaje de los que demandan empleo por primera vez es superior al general.

Los parados de larga duración, que son los que llevan más de un año en esa situación, suponen el 61,57%, dato ligeramente superior al promedio Estatal y muy superior al del conjunto del paro registrado que ronda el 44%. Es a partir de la consolidación de la crisis económica de 2008 cuando se dispara el número de parados de larga duración al incrementarse las dificultades para abandonar el desempleo. En los últimos años, de cada tres personas que entraban en desempleo, al finalizar el año, dos de ellas seguían en esta situación. Durante el último año, 2014, se ha observado una mejoría en esta ratio, en España y en especial en Cantabria.

El perfil tipo de la persona con discapacidad registrada como parada es un varón, próximo a compartirlo con una mujer, mayor de 40 años, con formación generalista de secundaria obligatoria que no ha finalizado en muchos casos, discapacitado por una patología física, procedente del sector Servicios y en donde también demanda trabajar en ocupaciones de baja cualificación y que lleva demandando empleo más de un año.

Las personas con discapacidad trabajan y demandan trabajar, en su mayoría, en ocupaciones que requieren un bajo nivel de cualificación, circunstancia que en rasgos generales ocurre en el resto de los parados, solo que en este colectivo es aún más acusado. Las dificultades añadidas para alcanzar un grado de empleabilidad suficiente disminuyen de manera proporcional las posibilidades de inserción.

Toda esta caracterización que se ha venido realizando nos pone de manifiesto una tipología de mercado de trabajo extraordinariamente complicado, más que para el resto en general, para el colectivo, incluso contando con el amplio cuerpo normativo de medidas protectoras y benefactoras que no acaban de dar los resultados esperados ni tal vez, como comentan expertos en el colectivo, de ser aplicadas con el rigor suficiente.

Ante estos pobres resultados, tampoco son ajenos los propios protagonistas, para unos la baja autoestima hace que los objetivos sean doblemente difíciles de conseguir, para otros, la falta de concienciación y el propio desconocimiento vienen a cerrar el círculo del que no sale el colectivo.

(*) Para obtener información sobre el Mercado de Trabajo de Personas con discapacidad en el ámbito estatal: consultar [Informe Estatal del Mercado de Trabajo de las Personas con discapacidad](#).

CONTRATACIÓN

1. CONTRATACIÓN

Para el estudio de este capítulo se han tenido en cuenta los contratos realizados a personas con discapacidad que se han registrado, a lo largo de 2014, en los Servicios Públicos de Empleo, sean o no específicos del colectivo (se suman los contratos registrados y suscritos por personas que han declarado su discapacidad en la demanda de empleo o lo han manifestado en el propio contrato). En este caso, la condición es que el contrato tenga como destino del puesto de trabajo Cantabria. La explotación de datos se ha realizado a través del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). A lo largo del estudio podrá verse la referencia al colectivo de personas con discapacidad como PcD.

1.1. DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Contratación provincial total: 187.789



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2014.

El colectivo de personas con discapacidad formaliza durante 2014 un total de 3.211 contratos, equivalente al 1,71% del total de contratos formalizados en Cantabria (187.789) como se puede seguir en el gráfico anterior. Comparando con el comportamiento de esta variable en el conjunto de España, resulta que solo representan el 1,21% de la contratación formalizada. Porcentajes de participación en la contratación, en los dos ámbitos geográficos, significativamente inferiores a la presencia que el colectivo tiene en el paro registrado.

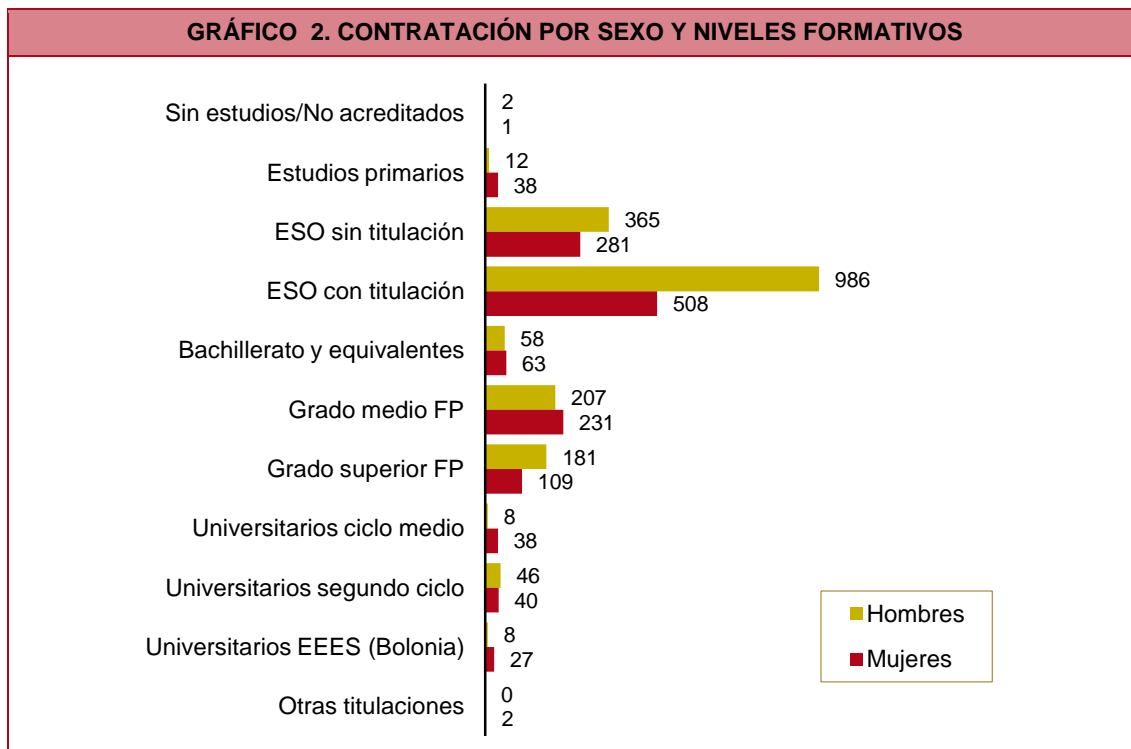
La distribución por sexo y tramos de edad de esta contratación es la que recoge la tabla 1, los varones realizaron el 58,33% de los contratos en los que participa el colectivo, 16,66 puntos porcentuales más que las mujeres. Los más jóvenes tienen una participación muy reducida, el grueso de la contratación se centra en los mayores de 25 años, que son los que más crecen en variación interanual. El colectivo en su conjunto experimenta un crecimiento del 26,82%, significativamente mayor al que experimenta el total de la contratación en Cantabria (21,66%).

TABLA 1. PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD				
Tramos de edad	Hombres	Mujeres	Total	% variación 2014/13
Menor de 25	52	28	80	-20,00
De 25 a 45	1.118	694	1.812	25,40
Mayor de 45	703	616	1.319	33,64
Total	1.873	1.338	3.211	26,82

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2014.

En el conjunto del territorio español hay diferencias importantes, los más jóvenes tienen una participación relativa muy superior en la contratación, los otros dos tramos de edad tienen una participación más equiparable. Otra variación significativa es que el crecimiento es ocho puntos superior en Cantabria. En cuanto a la distribución por sexo, la diferencia es aún mayor, pues los varones realizaron el 60,54% de los contratos que se formalizaron en el año 2014.

Si añadimos la variable nivel formativo del contratante, se va dibujando un perfil de la persona con discapacidad contratada. El grueso se concentra en torno a la formación secundaria obligatoria, aunque en torno a un tercio de ellos no consiguieron finalizar los estudios. El otro grupo más significativo es el que ha realizado estudios de formación profesional. Por el contrario es destacable la escasa presencia de contratados que hayan realizado estudios de bachillerato o universitarios. También se produce un sesgo por género diferente al resto del mercado de trabajo, en este caso en detrimento de las mujeres, ya que por lo general tienen mejor nivel formativo, lo que no se evidencia de manera tan clara en este colectivo.



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2014.

En el conjunto de España, la gráfica que dibuja el nivel formativo de los discapacitados contratados es muy similar a la de Cantabria, tanto en la matización hecha para con la distribución por sexo, como en la concentración en la enseñanza secundaria obligatoria y en la formación profesional, en especial en su Grado Medio. Si acaso, señalar una mayor presencia en el conjunto del Estado de los que realizaron estudios de Bachiller que en el ámbito de Cantabria.

Ya podríamos dar una caracterización tipo de la persona con discapacidad que participa de la contratación. Se trata de un varón que ronda los cuarenta años y que ha realizado estudios de secundaria obligatoria. Le seguiremos añadiendo características a este perfil a medida que analicemos nuevas variables.

TABLA 2. PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR SEXO Y TIPOS DE DISCAPACIDAD

Tipos de discapacidad	Hombres	Mujeres	Total	% variación 2014/13
No declarada	623	468	1.091	36,55
Físicas	1.040	667	1.707	21,49
Psíquicas	91	81	172	20,28
Sensoriales	112	115	227	35,12
Del lenguaje	7	7	14	-17,65
Total	1.873	1.338	3.211	26,82

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2014.

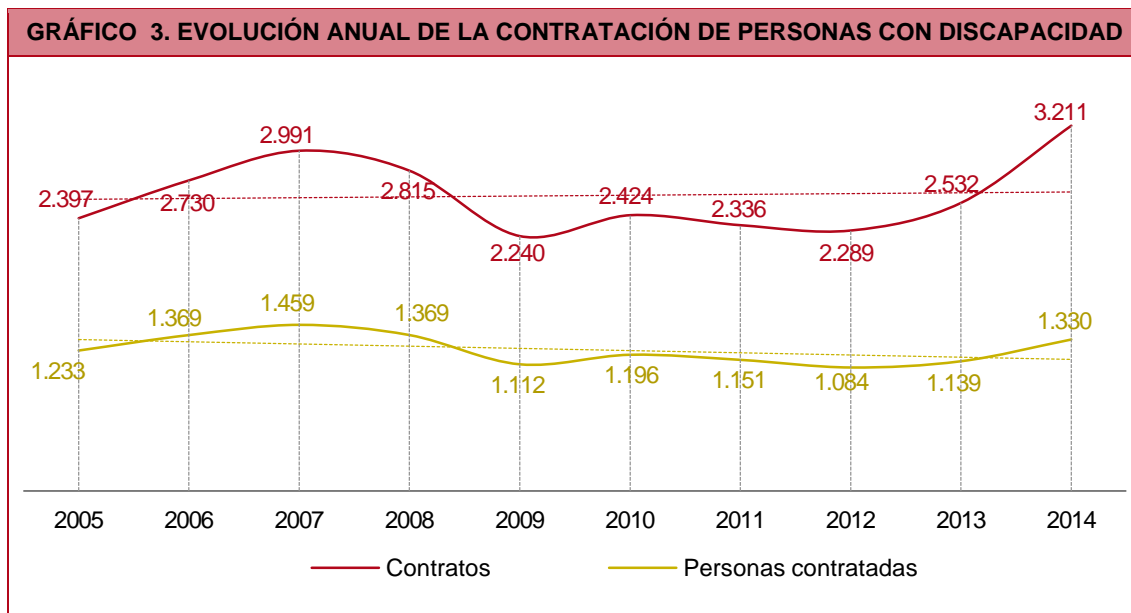
Por ejemplo, se puede añadir que el grueso de las discapacidades es de origen físico y que junto a las clasificadas como psíquicas son las que más crecimiento han experimentado en cómputo interanual.

Téngase en cuenta que una persona puede tener reconocida más de un tipo de discapacidad, aclaración ésta que nos permite interpretar mejor la diferencia entre el número de personas clasificadas por tipo de discapacidad (3.211) y el de personas que participan (1.330) en la contratación recogido en el gráfico 3.

En el ámbito Estatal la distribución por tipología de discapacidad es muy similar a la que hemos visto en Cantabria. Predominio de las que tienen naturaleza física y mayor crecimiento relativo de las psíquicas. ¿Se podría inferir, de este incremento, que son las consecuencias de la crisis, o simplemente que será la patología del futuro, con crisis o sin crisis, como señalan los expertos?

1.2. EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

En el gráfico siguiente se recoge la evolución de la contratación que ha realizado este colectivo y la del número de personas que han intervenido en la misma. El incremento interanual, ya señalado anteriormente, ha sido extraordinario, casi setecientos contratos más, superando el máximo anterior a la crisis de 2007 en más de un siete por ciento. Sin embargo, la evolución del número de personas participantes, aunque muy positiva, no lo ha sido tanto como el de la contratación, lo que ha generado un incremento progresivo de la rotación al realizarse más contratos pero por un número de personas distintas que no ha crecido al mismo ritmo. En el periodo representado se pasa de 1,94 contratos por persona y año en 2005 a 2,41 de promedio en 2014.

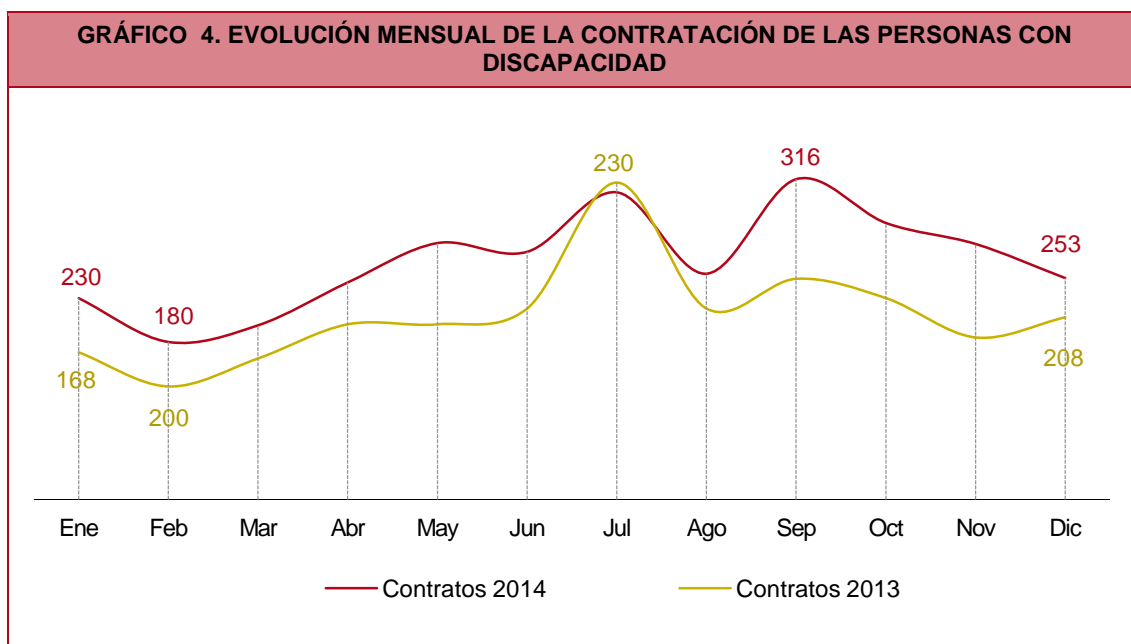


Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Años 2005-2014.

En cómputo Nacional la evolución de la contratación entre el colectivo en estudio, para la última década representada en el gráfico, es muy similar al de Cantabria, así, se produce un importante repunte en los dos últimos años, que superan los máximos alcanzados precisamente en el año previo al inicio de la crisis económica de 2008. La diferencia, además del ritmo de crecimiento que es superior en Cantabria como ya hemos señalado, más significativa radica en la rotación, ya que en España es de 2,03 personas por contrato para 2014 y en Cantabria de 2,41, casi un 18% más.

En el gráfico 4 podemos observar el comportamiento estacional de la contratación para el colectivo, muy similar al comportamiento general del mercado laboral cántabro en general. Caracterizado por una elevada estacionalidad que conlleva un importante incremento de la actividad en verano y al inicio del otoño, quizás en el caso del colectivo más acusado este último repunte otoñal y un descenso, también significativo, al principio del año. Durante todo el año, con la excepción de julio como ocurre en la gráfica del conjunto del mercado laboral cántabro, la contratación ha estado por encima en número de la formalizada en 2013, las diferencias han sido más significativas durante la primavera y el otoño.

La gráfica estatal es muy similar a la de Cantabria, las diferencias están en una menor intensidad en el repunte estival y una mayor en el otoño con el inicio de las actividades posteriores al verano, curso escolar-académico especialmente. Febrero en ambos casos es el mes que marca la mayor inflexión en la actividad. El sector Servicios, como posteriormente veremos, es el mayor proveedor de actividad para el colectivo, marcando en buena medida la pauta que se observa a lo largo de todo el año.



Fuente Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Años 2013-2014.

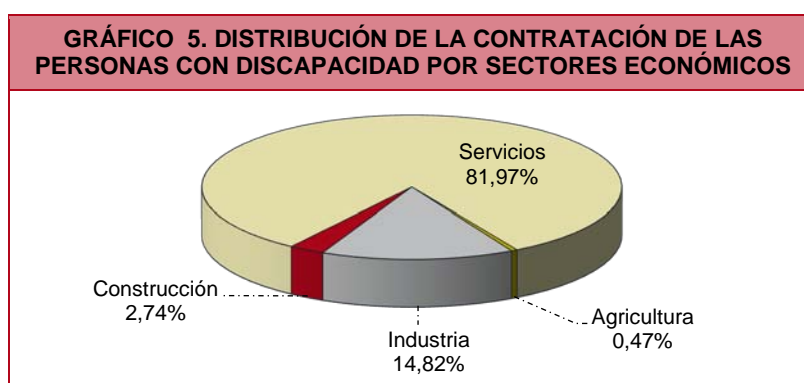
Al perfil de la persona contratada que veníamos dibujando podemos añadir a aquello de varón que ronda los 40 años, que había realizado estudios de secundaria obligatorios y que tiene una discapacidad de naturaleza física, el que tiene muchas más posibilidades de ser contratado en verano o en otoño que a finales o al principio del año. Ahora veremos qué actividades económicas son las más contratantes.

1.3. CONTRATACIÓN EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

Los contratos de puesta a disposición de las Empresas de Trabajo Temporal (ETT), suscritos con anterioridad al año 2014, estaban hasta ahora contabilizados estadísticamente en la actividad 78 (Actividades relacionadas con el empleo). La Orden ESS/1727/2013, de 17 de septiembre, por la que se modifica la Orden TAS/770/2003, de 14 de marzo, por la que se desarrolla el Real Decreto 1424/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula la comunicación del contenido de los contratos de trabajo y de sus copias básicas a los Servicios Públicos de Empleo, y el uso de medios telemáticos en relación con aquella, modifica el procedimiento, de tal forma que a partir de su entrada en vigor (28 de septiembre de 2013), los contratos de las ETT se contabilizan en la actividad económica correspondiente a la empresa en la que preste el servicio el trabajador.

Este cambio normativo afecta al aumento o descenso cuantitativo en el volumen de contratos de todas las actividades económicas y por tanto en todos los sectores de actividad, por lo que no se ofrecen datos sobre variaciones con respecto a años anteriores dado que podrían aparecer valores distorsionados.

En este punto se observa la contratación desde una perspectiva importante como es la de los sectores y actividades económicas contratantes. Estaríamos ante las actividades que están creando, manteniendo o destruyendo empleo actualmente, con respecto a este colectivo en este caso.

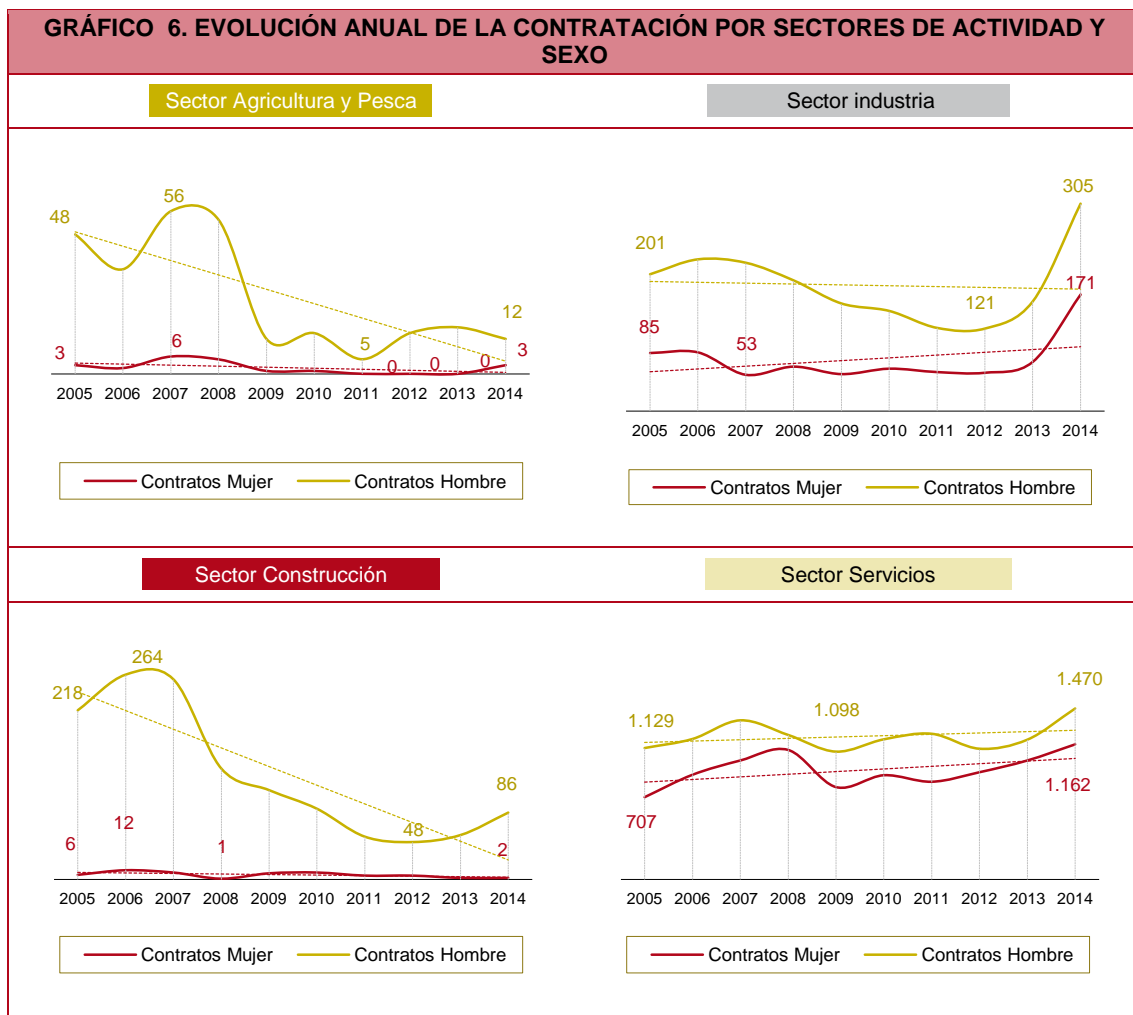


Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2014.

Al igual que ocurre en el conjunto del mercado laboral cántabro, el sector Servicios es el que marca la pauta de una manera determinante, es este caso de forma más contundente al suponer casi seis puntos porcentuales más de ponderación en el conjunto de la contratación, en detrimento del resto de sectores.

La diferencia más significativa, comparando con la contratación del colectivo en el conjunto de España, está, por un lado, en el sector Primario que en el conjunto de España suma casi el siete por ciento de los contratos que firman las personas con discapacidad, mientras que en Cantabria es solo el 0,47%, y por otro, la Industria que en Cantabria ofrece al colectivo un 43% más de contratos que en promedio nacional.

En el gráfico siguiente se recoge el comportamiento de los cuatro grandes sectores económicos en los últimos diez años y con respecto al colectivo de PcD diferenciando por sexo. Mostrando los valores que se observan con el siguiente criterio: primer y último año, o sea, 2005 y 2014, y los años con mayor y menor contratación de la serie, salvo que coincidan con el criterio anterior.



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Años 2005-2014

Aunque en general, en todos los Sectores se observa un repunte en los dos últimos años, que luego se refleja en el conjunto, son los sectores de Servicios y la Industria los que realmente experimentan un incremento exponencial, mientras que la Construcción lo hace en menor medida y el Primario continúa estancado para este colectivo, ya de por sí con poco peso específico. Salvo en Construcción y obviando Agricultura y Pesca (no así la industria alimentaria que de aquí se deriva), la tendencia positiva (Industria y Servicios) y que afecta tanto a los varones como a las mujeres.

Estas mismas gráficas para el conjunto del Estado español, reflejan las diferencias que venimos señalando y que vienen a caracterizar y diferenciar los dos mercados laborales que estamos comparando, si bien siempre se ha de tener en cuenta que el peso relativo de este colectivo en el conjunto del mercado de trabajo español es reducido, que no importante. Quizás la diferencia más significativa está en el repunte de la contratación para los varones en el sector Primario, en especial en la rama agraria.

En la tabla siguiente se recogen las diez actividades económicas en las que la tasa de contratación de personas con discapacidad es superior a la tasa promedio de contratación del colectivo en Cantabria (1,71%) y que además han tenido un volumen de contratación significativo. Como se viene señalando, la práctica totalidad de las actividades económicas resultantes de esta selección pertenecen al sector Servicios, destacando las tres primeras sobre el resto de la clasificación. Además se podrían incluir Comercio al por mayor y Almacenamiento y actividades anexas al transporte que aunque tienen un volumen de contratación suficiente como para estar en la lista no cumplen el requisito de tener una tasa de contratación superior, ya de por sí baja.

TABLA 3. ACTIVIDADES ECONÓMICAS MÁS RELEVANTES EN LA CONTRATACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
Actividades económicas ¹	Contratos personas con discapacidad	Tasa personas discapacidad (%)
Servicios a edificios y actividades de jardinería	485	6,88
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	267	6,80
Educación	230	4,13
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	162	3,78
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	132	2,36
Otros servicios personales	116	3,99
Transporte terrestre y por tubería	115	2,44
Actividades relacionadas con el empleo	63	2,06
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	43	8,35
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	34	8,52

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2014.

¹ Se han seleccionado las diez primeras actividades económicas, que superando la tasa provincial de contratación de personas con discapacidad (1,71%), presentan mayor número de contratos suscritos por los mismos.

* Más información sobre actividades económicas: [Actividades económicas con tendencia positiva en la contratación](#)

Esta misma selección para el conjunto Estatal, aunque muy similar en su conjunto y con igual predominio del sector Servicios, aporta dos actividades que marcan la diferencia e introducen el factor Industria, que aunque en su conjunto tiene menor presencia en el conjunto de España en esta selección logra colocar dos actividades claramente industriales como son Fabricación de productos metálicos y de vehículos a motor.

1.4. TIPOLOGÍA DE LA CONTRATACIÓN

En este punto se analiza la caracterización de la contratación: modalidades, duración, jornada, rotación, etc. variables que complementan el análisis de la contratación que realiza el colectivo.

Se ha de señalar que este colectivo dispone de modalidades específicas de contrato, dada la especial protección que desde la perspectiva normativa se viene dedicando a este grupo con especiales dificultades a la hora de insertarse en el mercado laboral, aún así estos contratos se utilizan en apenas el 10% de los casos. Por lo demás, las modalidades de contrato que utiliza el colectivo no difieren de manera significativa de las que utiliza el conjunto del mercado.

El 6,73% de los contratos formalizados son de carácter indefinido, significativamente por debajo del dato nacional que se sitúa en el 9,02%. Tres modalidades de contratación temporales suman el 86,02% del total de contratos registrados, casi seis puntos más que en el conjunto de España. Estas modalidades más utilizadas son las tradicionales: Eventuales por circunstancias de la producción, Obra o servicio determinado e Interinidad, en los tres, incluido Interinidad, son mayoría los varones. De las tres modalidades, las dos primeras han crecido por encima de la media de la contratación del colectivo, mientras que la de Interinidad, apenas se ha mantenido.

La utilización de la parcialidad está muy generalizada en la contratación del colectivo, de los contratos indefinidos el 36,11% son con jornada a tiempo parcial, y de los temporales son incluso más, el 41,20%, en ambos caso por encima del porcentaje que registra el colectivo en cómputo nacional, que está en 33,20% y en el 39,45%, respectivamente.

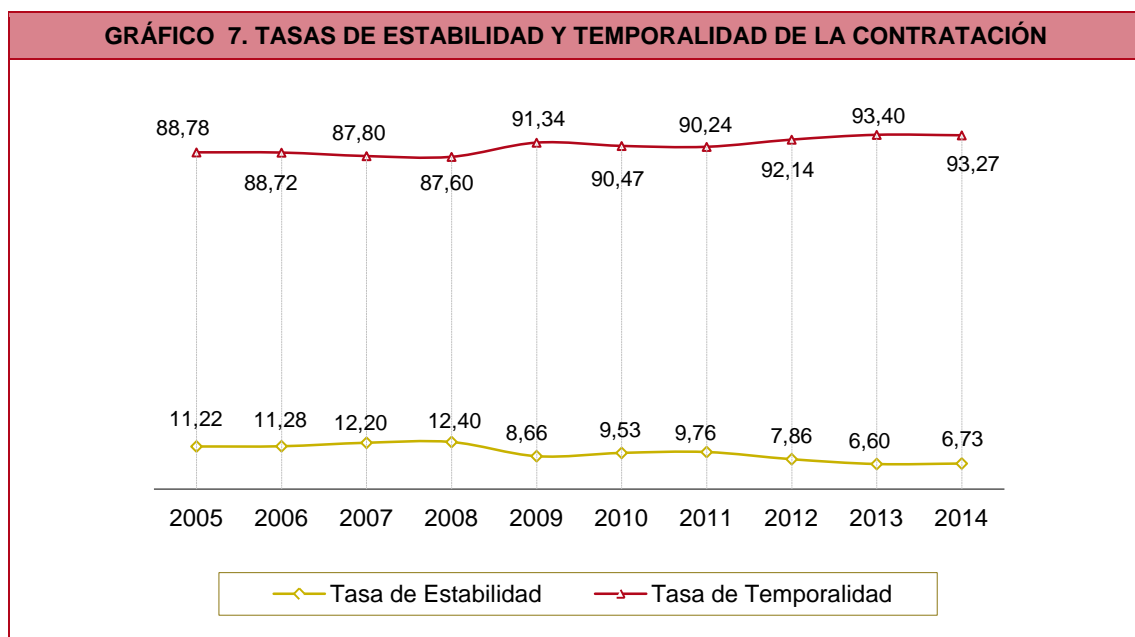
TABLA 4. CONTRATACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR TIPO DE CONTRATO, SEXO Y JORNADA LABORAL

Modalidad contractual	Sexo			Tipo de jornada*		Tasa personas con discapacidad (%)	% variación 2014/13
	Hombres	Mujeres	Total	Completa	Tiempo parcial		
Indefinido pers. con discap. ordinarios	74	48	122	72	48	100,00	38,64
Conversión ordinaria	39	16	55	38	15	1,17	1,85
Indefinido ordinario (Bonif. /No bonif.)	23	16	39	19	15	0,45	56,00
Total indefinidos	136	80	216	129	78	1,61	29,34
Eventual circunstancias de la producción	798	539	1.337	764	573	1,34	41,93
Obra o servicio	477	347	824	435	389	1,61	25,80
Interinidad	318	283	601	416	185	3,04	1,69
Temporal pers. con discapacidad	108	76	184	107	77	100,00	13,58
Formación	26	8	34	34	0	2,16	385,71
Relevo	4	3	7	2	5	2,57	40,00
Jubilación parcial	4	0	4	0	4	0,72	300,00
Prácticas	1	2	3	2	1	0,42	0
Otros	1	0	1	1	0	0,57	-50,00
Sustitución jubilación anticipada	0	0	0	0	0	0,00	0
Total temporales	1.737	1.258	2.995	1.761	1.234	1,72	26,64
Total	1.873	1.338	3.211	1.890	1.312	1,71	26,82

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2014.

Nota (*): No se incluyen 9 contratos realizados a fijos discontinuos, en los que no consta la jornada laboral.

Las tasas de estabilidad y de temporalidad introducen una variable importante en el análisis de la contratación en general y en especial cuando se trata de un colectivo que tiene dificultades añadidas a la hora de incorporarse al mercado laboral. De hecho suele ser el indicador principal a la hora de evaluar la calidad del empleo, aunque últimamente se viene cuestionando en la medida en que se pueden tener relaciones laborales estables que sin embargo no aportan un nivel de renta mínimo suficiente. En cualquier caso son valoraciones cargadas de una fuerte carga de subjetividad y relatividad.



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Años 2005-2014.

En este caso, el gráfico es lo suficientemente ilustrativo y unívoco como para no necesitar comentarios. Desde la tasa de estabilidad más alta alcanzada por el colectivo de personas con discapacidad, en 2008, se ha visto como se reducía prácticamente a la mitad a lo largo de todos estos años de crisis. Convengamos que 2013 representa el suelo y que a partir de ahí se ha iniciado una tímida recuperación que se observa en 2014. La temporalidad es muy superior entre los más jóvenes y entre las mujeres.

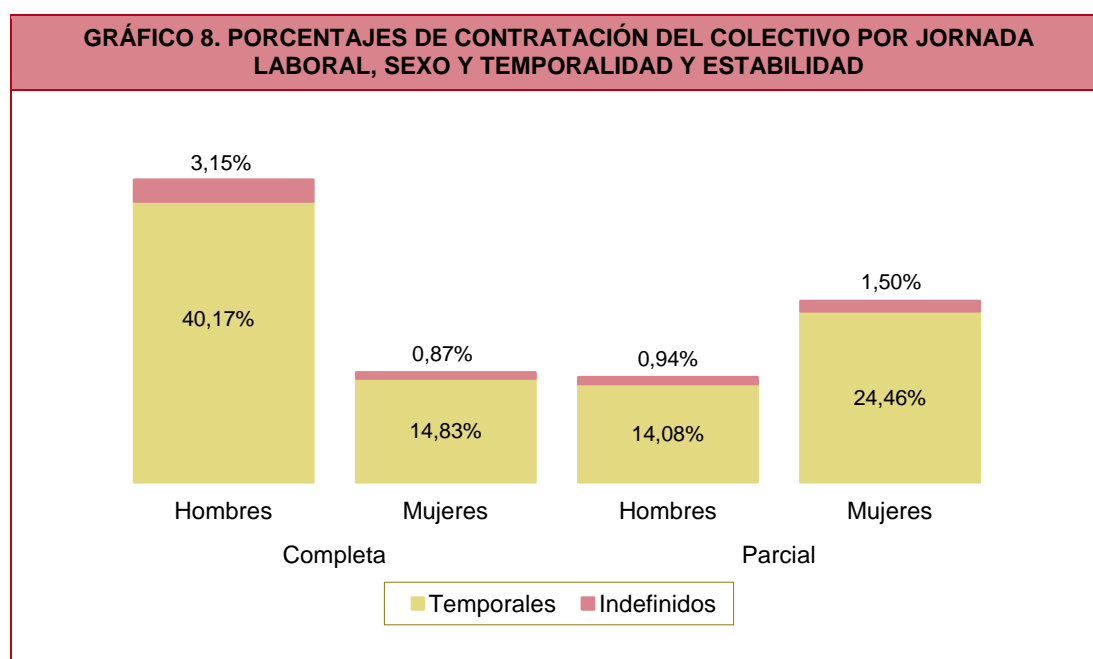
En el informe estatal se puede observar este mismo dato para el conjunto del colectivo en España y aunque también ha padecido los efectos de la crisis, pasando de un 17% en 2007 a un 9% en la actualidad, ha sido de manera más suave y manteniendo todavía una tasa superior a la cántabra.

La tabla 5 recoge la rotación, es decir, la relación entre el número de contratos que se materializan y el número de personas diferentes que participan. Con el número de personas que han iniciado un contrato (al margen de que a fecha 31 de diciembre éste haya finalizado o no).

TABLA 5. ROTACIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
	Nº de contratos	Nº de personas contratadas
De 1 contrato	777	777
De 2 contratos	510	255
De 3 contratos	312	104
De 4 contratos	220	55
De 5 a 10 contratos	631	95
De 11 a 15 contratos	324	26
Más de 15 contratos	437	18

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2014.

La rotación promedio del colectivo es de 2,41 contratos por persona y año, superior a la nacional que es del 2,03 e inferior al promedio del mercado de trabajo cántabro en su conjunto. A partir de estas referencias, el 58,42% de las personas que participaron en la contratación a lo largo de 2014 solo iniciaron un contrato, el resto al ritmo recogido en la tabla, de los que realizaron entre 5 y 10 contratos, la media resultante es de 6,64, entre los de 11 a 15 contratos resultan 12,46 y por último, los 24,28 contratos de promedio que realizan las 437 personas que realizaron más de 15. En resumen, otro indicador que nos habla de la calidad de la contratación, aunque en este caso también es matizable, en la medida que una mayor rotación puede ser interpretada como una mayor precariedad en el empleo, pero también como más oportunidades de entrar en el mercado laboral.



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2014.

Nota: No se incluyen 9 contratos realizados a hijos discontinuos, en los que no consta la jornada laboral.

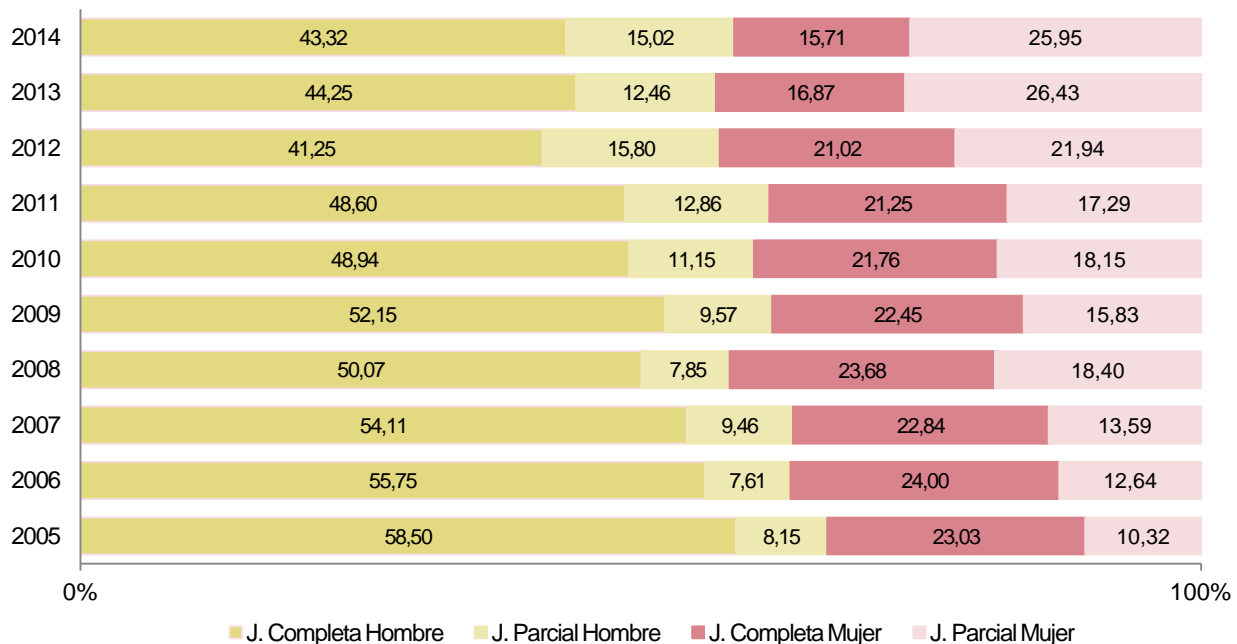
Otra característica de la contratación, que ya adelantamos en la tabla inicial de este apartado, la 4, es la distribución de la contratación estable o indefinida y la temporalidad con la jornada completa o parcial y a su vez observado para hombres y mujeres.

Si partiéramos de una teórica “contratación ideal” que conllevara el que fuera con carácter estable, o sea, contrato indefinido, y jornada completa, en torno a las ocho horas diarias, al margen de otras consideraciones como por ejemplo el subempleo, siempre habría que considerar el factor subjetivo de voluntariedad, ya que situaciones de temporalidad y/o parcialidad pueden no ser percibidas como relaciones laborales precarias.

Dos matizaciones importantes son el que en las relaciones a jornada completa son los varones los que más contratos indefinidos realizan, mientras que en los contratos con jornadas a tiempo parcial son las mujeres las que más contratos estables formalizan.

En el conjunto de España, el colectivo tiene un comportamiento similar, con dos diferencias significativas, en Cantabria las mujeres tienen menos contratos indefinidos a jornada completa y los hombres tienen menos contratos indefinidos en las relaciones a tiempo parcial.

GRÁFICO 9. EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA CONTRATACION DEL COLECTIVO POR JORNADA LABORAL Y SEXO



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Años 2005-2014

Nota: No se incluyen los contratos realizados a hijos discontinuos, en los que no consta la jornada laboral.

Cerrando este punto dedicado a la caracterización de la contratación que realiza este colectivo, en el gráfico 9, se muestra la evolución que ha experimentado el reparto de la contratación a lo largo de los últimos diez años, en cuanto a la distribución los contratos a jornada parcial y completa entre hombres y mujeres. Mientras que las mujeres pierden más de siete puntos porcentuales de los contratos a jornada completa, los varones se dejan, en la década, más de quince puntos, por el contrario, el incremento de la jornada a tiempo parcial ha sido a la inversa, en los varones se ha incrementado en siete puntos y en las mujeres en quince.

Esta misma gráfica para el conjunto de España reproduce un comportamiento muy similar, aunque con una evolución más progresiva y no tan brusca como en el caso de Cantabria.

1.5. MOVILIDAD INTERPROVINCIAL DE LA CONTRATACIÓN

Se considera movilidad geográfica interprovincial al hecho de que el domicilio del trabajador y el domicilio del lugar de trabajo se encuentren en diferentes provincias.

El saldo que aparece en la tabla siguiente refleja la diferencia entre el número de contratos realizados a trabajadores foráneos para trabajar en esta provincia y los contratos efectuados a trabajadores que viven en la

provincia y se desplazan fuera de ella para trabajar. El signo de este saldo es lo que define a un ámbito territorial como receptor o emisor de trabajadores.

En Cantabria, aunque la tasa de movilidad ha venido experimentando un incremento en este colectivo durante los últimos años (4,36 en 2011) hasta los 6,46 actuales que recoge la tabla siguiente, sigue estando por debajo de la movilidad general en la Comunidad Autónoma, 9,80% y también por debajo, aunque con menor diferencia en cuanto a la movilidad del colectivo en ámbito Estatal (7,54%). Este es uno de los colectivos con menor tasa de movilidad geográfica.

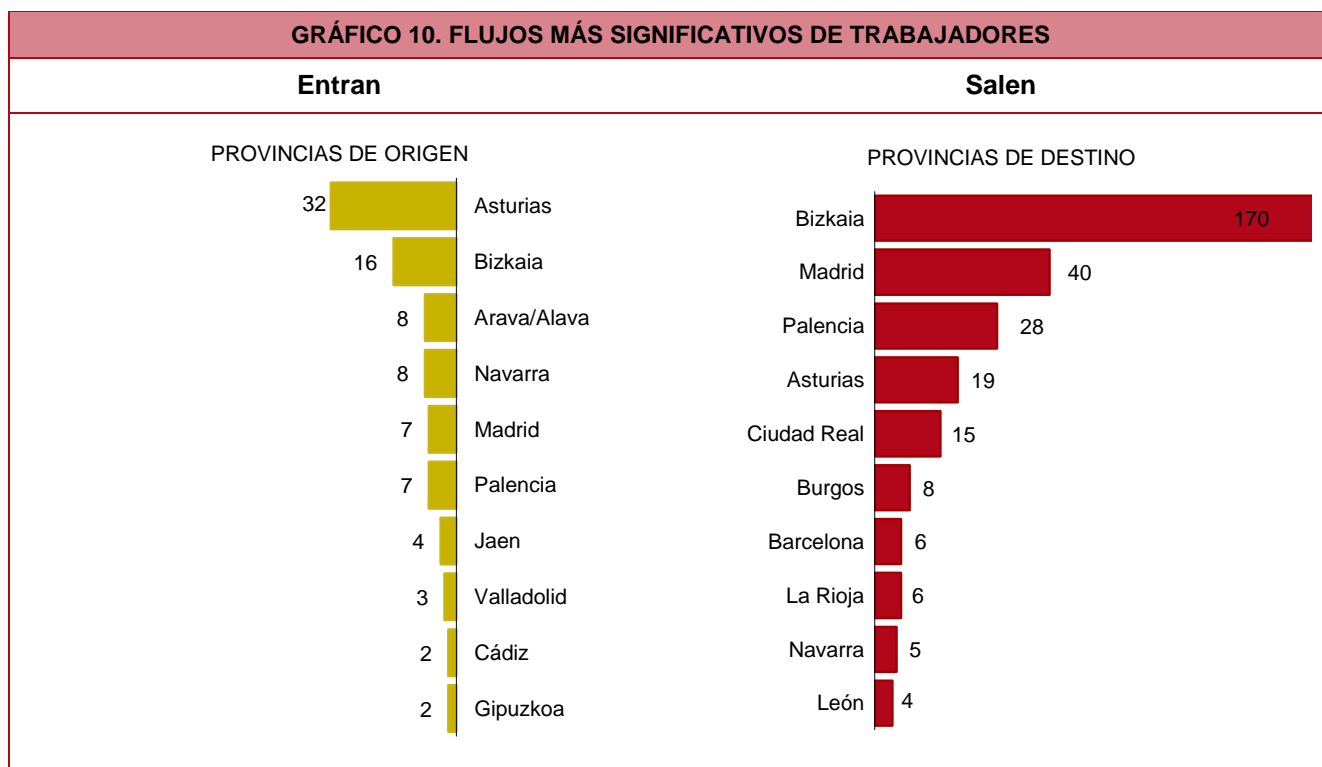
Sexo	Nº de contratos ¹				Tasas (%)			% variación 14/13	
	Permanecen	Entran	Salen	Saldo	Entrada	Salida	Movilidad	Entran	Salen
Hombres	1.790	83	206	-123	4,43	10,32	7,47	59,62	9,57
Mujeres	1.317	21	119	-98	1,57	8,29	5,05	90,91	83,08
Total	3.107	104	325	-221	3,24	9,47	6,46	65,08	28,46

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2014.

¹ Para este análisis se excluyen los contratos realizados a trabajadores que no tienen fijado domicilio. Representan el 0,03% del total de la contratación de personas con discapacidad en Cantabria.

* Más información sobre Movilidad: [Boletín trimestral de datos básicos de movilidad](#) y [Estudios sobre movilidad de los trabajadores](#)

Las provincias reflejadas en el gráfico siguiente son las primeras diez en las se materializa la movilidad geográfica en cada dirección. Salvo casos puntuales y otros de mínima significación dado su número, son las provincias limítrofes junto a Madrid y en parte Barcelona las que acaparan la mayor parte de este flujo, tanto de entrada como de salida. No nos alejaríamos de la realidad si afirmáramos que en buena medida se trata de un movimiento pendular de ida y vuelta, no en vano en muchos de los casos se trata de las mismas provincias. En el resto del mercado laboral cántabro no hay diferencias significativas en cuanto a las provincias con quienes se produce la movilidad. Si acaso, señalar que en el caso del colectivo que nos ocupa, en la contratación entrante, Asturias desbanca a Bizkaia de su habitual primer puesto y Ciudad Real está puntualmente presente en las salidas.



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2014.

Respecto a las actividades económicas a las que vienen o van a trabajar quienes participan de esta movilidad geográfica tampoco difiere de manera significativa con lo que ocurre en el resto de la movilidad que se da en el mercado de trabajo cántabro. Ver tabla 7.

TABLA 7. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR MOVILIDAD INTERPROVINCIAL

ENTRAN			SALEN		
Actividad económica	Contratos	% sobre total	Actividad económica	Contratos	% sobre total
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento*	14	13,46	Servicios de alojamiento*	44	13,50
Transporte terrestre y por tubería	13	12,50	Asistencia en establecimientos residenciales	39	11,96
Servicios de comidas y bebidas	11	10,58	Educación	38	11,66
Servicios a edificios y actividades de jardinería	11	10,58	Servicios de comidas y bebidas	29	8,90
Comercio al por mayor	8	7,69	Servicios a edificios y actividades de jardinería	23	7,06
Actividades de servicios sociales sin alojamiento*	6	5,77	Actividades administrativas de oficina y asimilables*	20	6,13
Agricultura, ganadería, caza y actividades asimilables*	4	3,85	Industrias de la alimentación*	17	5,21
Fabricación productos metálicos, excepto maquinaria y equipo*	4	3,85	Comercio al por menor	16	4,91
Comercio al por menor	4	3,85	Publicidad y estudios de mercado*	13	3,99
Educación	4	3,85	Transporte terrestre y por tubería	10	3,07
Asistencia en establecimientos residenciales	4	3,85	Almacenamiento y actividades anexas al transporte*	9	2,76
Construcción de edificios*	3	2,88	Comercio al por mayor	6	1,84

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2014.

De hecho, las actividades económicas coinciden en la mayoría de los casos de la contratación entrante y en la que sale, contrastando con la movilidad general en Cantabria.

Comparando consigo mismo, las actividades en que vienen o van a trabajar las personas con discapacidad tampoco difieren sustancialmente, lo que vendría a corroborar en parte esta movilidad pendular que se ha comentado. Se han señalado con el signo (*) las ocupaciones no coincidentes en ambas direcciones. También en este colectivo, y especialmente respecto a quienes salen, resaltar que en buena medida lo hacen a través de las empresas de trabajo temporal encuadradas en la actividad económica Actividades relacionadas con el empleo.

DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS

2. DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS

Una demanda de empleo es una solicitud de un puesto de trabajo por cuenta ajena realizada por una persona de 16 o más años con el fin de insertarse o reinsertarse en una actividad laboral, o, si ya posee un trabajo, para conseguir otro o cambiar a uno mejor.

Para el cálculo del paro registrado se parte del total de los demandantes de empleo y se excluyen los colectivos relacionados en la O.M. de 11 de marzo de 1985 (B.O.E. 14/03/1985).

Los datos de demandantes de empleo proceden del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE), tomados a 31 de diciembre de 2014, o bien, a último día de cada mes objeto de estudio.

2.1. DISTRIBUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS

Total parados en la provincia: 50.446



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31/12/2014.

A finales de 2014 Cantabria contaba con 2.139 personas con discapacidad, inscritas y clasificadas como paradas en el Servicio Cántabro de Empleo, lo que representa un porcentaje del 4,24% sobre el conjunto de parados, como se observa en el gráfico anterior. La tasa nacional es un punto porcentual menor (3,22%). En los dos ámbitos comparados, la tendencia ha sido al incremento en los últimos años. No beneficiándose, de momento, del cambio de tendencia que se viene observando para el resto de desempleados que ven como disminuye el número de personas paradas registradas en los Servicios Públicos de Empleo.

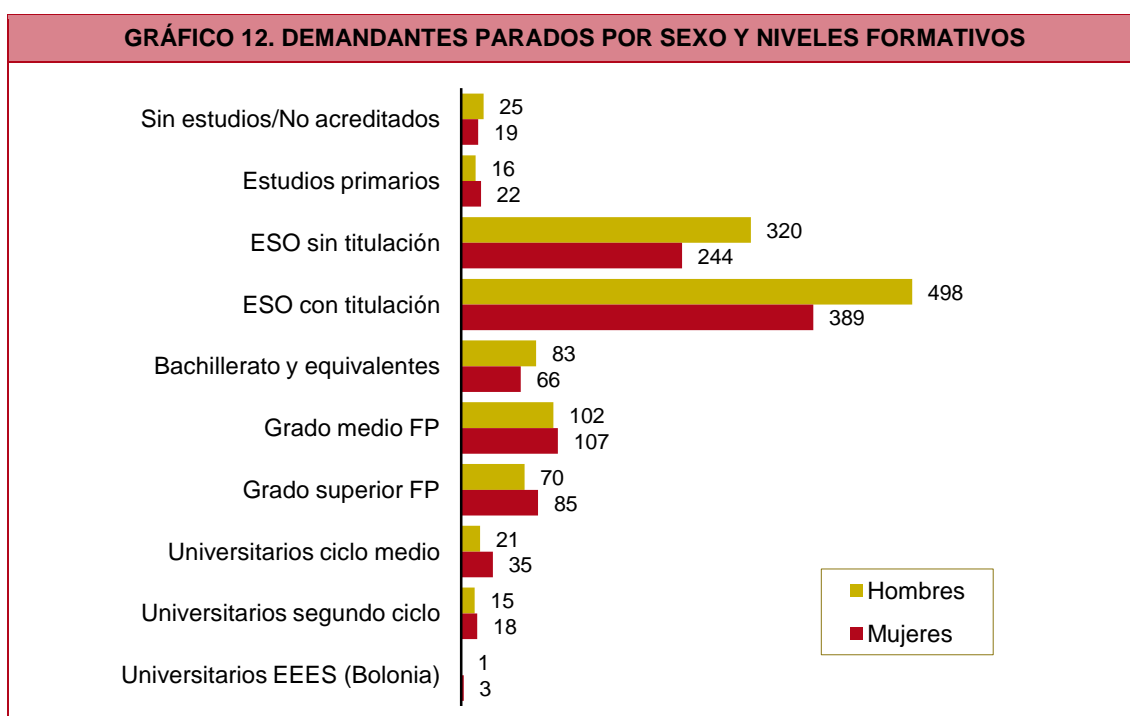
TABLA 8. PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARADAS POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD

Tramos de edad	Hombres	Mujeres	Total	% variación 2014/13
Menor de 25	72	33	105	5,00
De 25 a 45	543	424	967	-7,64
Mayor de 45	536	531	1.067	8,77
Total	1.151	988	2.139	0,52

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2014.

La distribución por sexo y edad se recoge en la tabla 8, en cuanto al sexo, el reparto está relativamente equilibrado, el 53,81% son hombres y el resto mujeres, similar distribución a la del resto del mercado. El grueso son personas mayores de 45 años, siendo además el grupo que más crece y por tanto el que mayores dificultades tiene para abandonar el desempleo. Le siguen muy de cerca los que tienen una edad comprendida entre los 25 y 45 años. En su conjunto la variación interanual está compensada (0,52%) no así por tramos de edad como anteriormente hemos señalado.

El comportamiento del colectivo en el conjunto del Estado ha sido significativamente diferente, en primer lugar hay más mujeres que varones registrados como desempleados. El incremento interanual ha sido muy superior para el conjunto (3,37%) pues aunque los mayores de 45 años han aumentado en un porcentaje similar al de Cantabria, los otros dos tramos prácticamente se han mantenido.



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 de diciembre de 2014.

Si atendemos al nivel formativo declarado por los desempleados, ya hace tres años señalábamos que *“la distribución del colectivo de personas paradas con discapacidad por sexo y nivel formativo pone de manifiesto, al igual que en el caso de la contratación, el bajo nivel formativo del colectivo. Aspecto este corroborado por la Federación Cántabra de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE-Cantabria), al considerar que la formación sigue siendo un grave problema para el colectivo a la hora de insertarse o reincorporarse al mercado de trabajo, destacando las carencias en las tecnologías de la información y de la comunicación”*, lamentablemente poco más podríamos señalar actualmente, como se puede observar en el gráfico 12, el nivel formativo alcanzado por el colectivo se concentra en la educación secundaria obligatoria y en muchos de los casos sin haberla finalizado.

Como hace tres años, el 72% acredita un nivel formativo que en el mejor de los casos alcanza el nivel de educación secundaria obligatoria. Es reseñable lo poco que ponderan niveles de enseñanza como la formación profesional y sobre todo la universitaria. Respecto a la distribución por sexo, ocurre algo similar a lo que vimos en la misma gráfica referida a la contratación, mayor presencia de varones en los niveles más bajos y un mayor equilibrio progresivo a medida que sube el nivel formativo, con tendencia favorable a la mujer.

Comparándonos con el colectivo en el conjunto del Estado, la situación y distribución difiere en la medida que el nivel formativo está más equilibrado y en que a partir del bachillerato el nivel es significativamente mejor entre las mujeres si lo comparamos con los varones.

TABLA 9. PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARADAS POR SEXO Y TIPOS DE DISCAPACIDAD

Tipos de discapacidad	Hombres	Mujeres	Total	% variación 2014/13
No declarada	2	0	2	-33,33
Físicas	858	776	1.634	2,64
Psíquicas	183	122	305	-5,28
Sensoriales	101	86	187	-5,56
Del lenguaje	7	4	11	-15,38
Total	1.151	988	2.139	0,52

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2014.

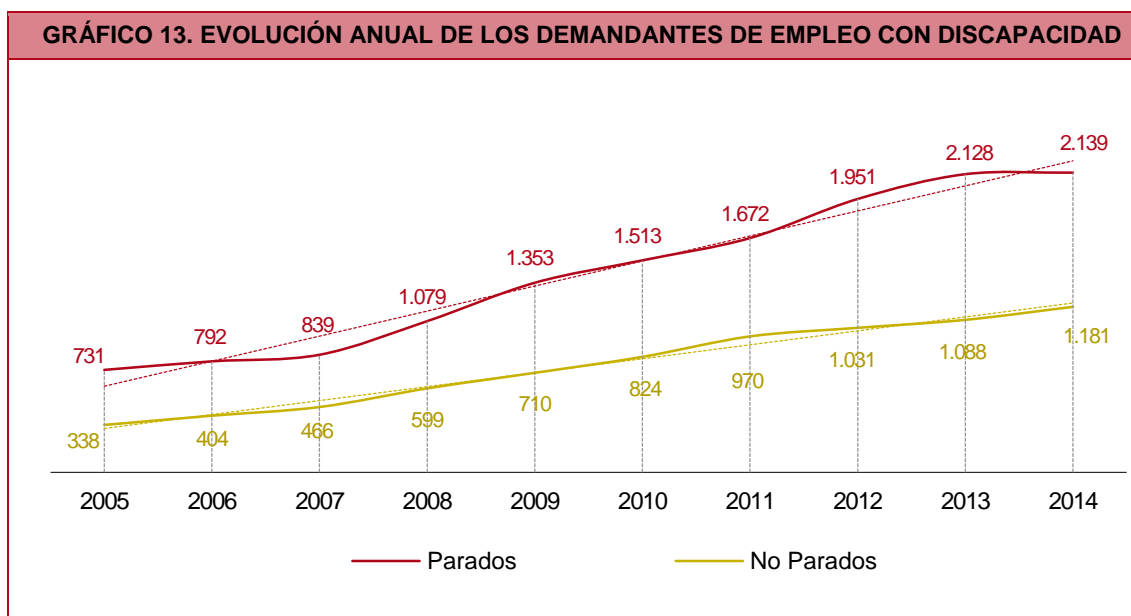
Otra distribución posible es la que responde al tipo de discapacidad que posee la persona desempleada e inscrita en los servicios públicos de empleo. Las tres cuartas partes tienen un origen físico, seguidas de las de naturaleza psíquica que representan el 14,26%. En el conjunto de España la distribución por tipo de discapacidad no está tan concentrada en estos dos tipos u origen

Con la información que venimos manejando del colectivo ya podríamos establecer un perfil tipo de la persona con discapacidad inscrita en los servicios públicos de empleo como parada: se trata de un varón, que aunque con una ligera mayoría le siguen de cerca las mujeres, con los 40 años cumplidos y que en el mejor de los casos ha finalizado estudios de secundaria obligatoria y que el origen de la discapacidad es de naturaleza física. Si a este perfil le añadimos la fuerte descompensación actual entre oferta-demanda, más el excesivo tiempo que, como posteriormente veremos, lleva alejado del mercado de trabajo, el grado de empleabilidad se reduce considerablemente.

2.2. EVOLUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO

Durante los últimos 10 años el número de personas incluidas en este colectivo de especial interés para el empleo se ha triplicado, especialmente el incremento se ha experimentado a partir de la crisis de 2008, y aún en 2014 cuando el paro registrado ha disminuido de manera significativa y generalizada, el colectivo ha visto como, aún atemperándose mucho el incremento, ha seguido aumentando. Respecto a los demandantes de empleo clasificados, de manera transitoria, como no parados, la evolución ha sido todavía más intensa y en la línea señalada de incremento constante. Aunque con el transcurso de los años la brecha entre ambos colectivos aparentemente se ha ido agrandando, la distribución sigue siendo muy similar, de tal manera que de cada tres demandantes de empleo dos son clasificados como parados y uno como no parado.

En el conjunto del Estado la dinámica ha sido muy similar y también se han triplicado los dos indicadores que clasifican los demandantes de empleo, en este caso del colectivo de personas con discapacidad, en parados y no parados, siempre atendiendo a lo señalado en la Orden Ministerial citada al inicio de este apartado dedicado al paro registrado.

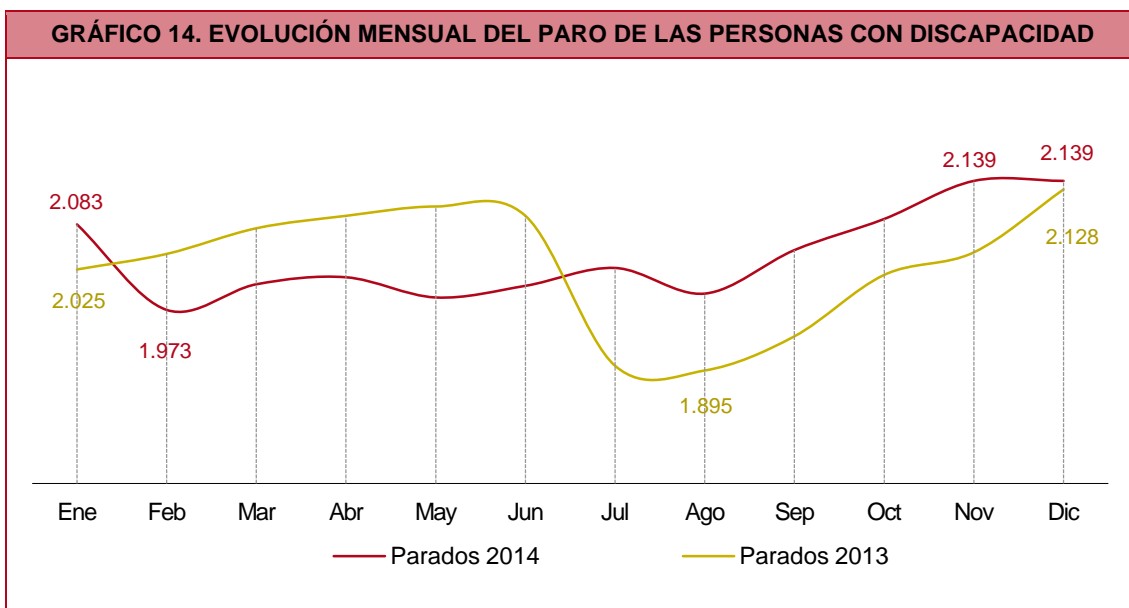


Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 de diciembre de 2005-2014.

Atendiendo al comportamiento estacional del paro registrado a lo largo del año, se observa una dinámica muy positiva en la primera mitad de 2014 que se invierte de manera brusca a partir de las contrataciones de verano para experimentar a continuación una subida importante de tal manera que en la segunda mitad del año el paro registrado vuelve a estar por encima de 2013 cuando había estado visiblemente por debajo como se puede apreciar en el gráfico 14.

Fue precisamente a principios de año cuando menos paro registrado se contabilizó, mientras que el cierre del año lo hizo en máximos y con una tendencia en la primera mitad de 2015 que les sigue manteniendo por encima del paro registrado en los primeros meses de 2014. El promedio anual se sitúa por encima de dos mil el número de parados con discapacidad registrados en Cantabria.

En el conjunto Estatal, sin embargo, el número de parados en 2014 ha estado a lo largo de todo el año por delante de 2013, o sea contabilizando más paro registrado, cuando en el conjunto del paro registrado, como ya hemos señalado el comportamiento ha sido a la inversa de tal manera que los datos estuvieron todo el año por debajo del año anterior. En definitiva, situación significativamente peor para este colectivo.

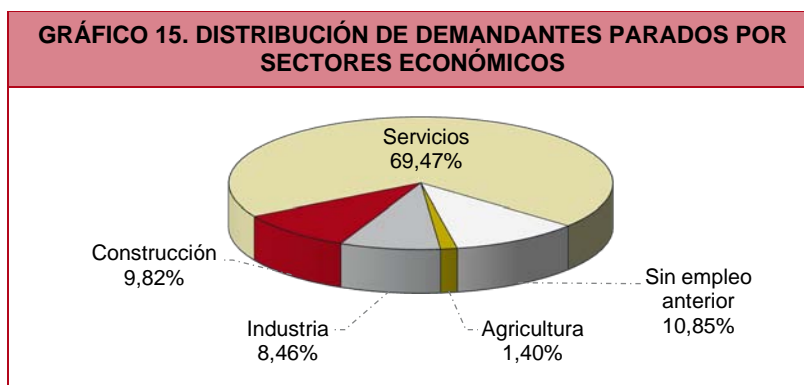


Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Años 2013-2014.

2.3. DEMANDANTES PARADOS EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

Atendiendo a los sectores económicos de procedencia, es decir en el que trabajaron previamente a la situación de desempleo. Aún teniendo en cuenta que el registro refleja el último sector y actividad económica y por tanto, puede encubrir una situación anterior más larga y consolidada.

Se puede afirmar de manera categórica que este colectivo procede del sector servicios, como por otra parte ocurre con el grueso del resto de parados, el 70% trabajaron en este sector y de todos quienes no lo hicieron, más de un tercio es porque demanda su primer empleo y no ha trabajado nunca o lo ha hecho hace tiempo, que tiene un tratamiento estadístico equivalente. Además, el aporte del sector Servicios ha ido en aumento en los últimos años de una manera considerable, el resto de sectores se han mantenido más constantes en el último quinquenio, si acaso, ese 10/11% que mantienen año tras año los citados *Sin empleo anterior*, como recordatorio de alerta permanente sobre las dificultades añadidas que este colectivo tiene para incorporarse al mercado de trabajo.

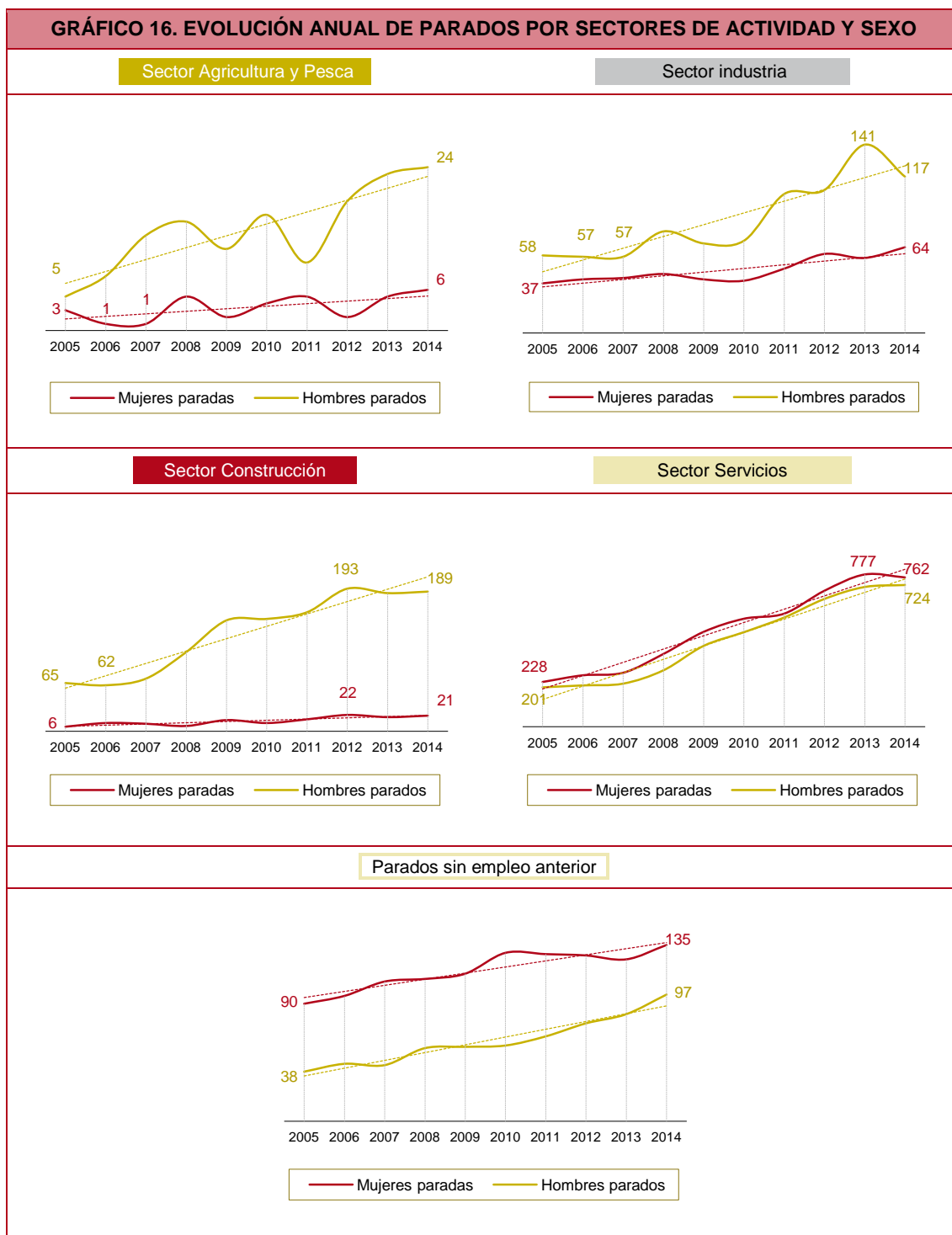


Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31/12/2014.

La gráfica del colectivo en cómputo estatal es muy similar, también se ha disparado en los últimos años el desempleo procedente del sector Servicios, el porcentaje de los que vienen de la Construcción es superior en el caso de Cantabria, mientras que los procedentes de sector Primario hay más en el resto de España.

Si comparamos con los sectores de procedencia del resto del mercado, es decir de quienes no están inscritos con alguna discapacidad, las diferencias más significativas están en el mayor peso de quienes no han trabajado previamente, los clasificados como Sin Actividad o Sin empleo anterior, que tienen mayor peso en el colectivo en estudio como venimos señalando y también de los procedentes de la Construcción, en este caso la diferencia se manifiesta a la inversa, es decir, en el colectivo son menos los procedentes de ese sector.

A continuación se muestra la evolución del número de parados en los diez últimos años en los cuatro grandes sectores económicos, diferenciando por sexo. Tal como se reflejó en la contratación. Salvo en el Sector Servicios que es ligeramente superior y entre los que demandan empleo por primera vez, que son clara mayoría, la presencia de la mujer es inferior.



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 de diciembre de 2005-2014

En todos los Sectores se puede observar la incidencia de la crisis, incrementando de manera significativa el paro registrado de todos ellos a partir de 2008. Servicios, como se ha señalado tiene un peso muy importante para el colectivo, tanto en términos relativos como absolutos.

La evolución del paro registrado por Sectores económicos en cómputo estatal refleja una dinámica muy similar en cuanto a tendencias, la diferencia más destacable la marca el sector Primario, que en Cantabria está conformado por Ganadería y Pesca, fundamentalmente, tiene un peso mucho menor que el que tiene en el conjunto de España.

Desglosando los Sectores económicos por Actividades económicas nos permite concretar de qué actividades exactamente proceden los parados discapacitados. Las diez que más paro registran son las relacionadas a continuación en la tabla 10.

TABLA 10. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR PARO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
Actividades económicas ¹	Parados	% de personas con discapacidad sobre total ²
Sin empleo anterior	232	5,62
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	170	6,07
Servicios a edificios y actividades de jardinería	169	9,74
Educación	129	9,29
Construcción de edificios	114	3,55
Actividades relacionadas con el empleo	114	3,97
Otros servicios personales	72	7,76
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	52	4,02
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	49	8,01
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	39	5,85

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 de diciembre de 2014.

¹ Se han seleccionado las diez primeras actividades económicas que concentran mayor número de personas con discapacidad paradas y superan el porcentaje provincial (4,24%). Aunque algunas no lo superan por poco, se ha considerado oportuno reflejarlas dado el volumen de contratación.

² Porcentaje de personas con discapacidad paradas sobre el total provincial de demandantes parados en esa actividad.

Cabe señalar, como ya venimos haciendo, la importancia en el colectivo de quienes demandan su primer empleo que ocupan el primer lugar en este ranking, aunque no sea una actividad económica propiamente, pero sí pone de manifiesto las mayores dificultades del colectivo para salir de la situación de desempleo e insertarse en el mercado de trabajo. También matizar que la actividad que reza *Actividades relacionadas con el empleo* hace referencia a los que accedieron a un empleo a través de la intermediación de las empresas de trabajo temporal o agencias de colocación y no de las empresas en las que estuvieron realmente trabajando, mediante contrato de puesta a disposición, por ejemplo. El resto de actividades económicas, con la salvedad de la Construcción de edificios, pertenecen al sector Servicios. El papel de las administraciones públicas es fundamental para el colectivo, tanto en la procedencia como en el destino a la hora de incorporarse al mercado de trabajo, y tanto en Cantabria como en el resto de España.

Esta misma clasificación para el conjunto de España, refleja un mayor predominio del sector Servicios, tanto en los servicios denominados de mercado como de no mercado (Administraciones Públicas). Entre los servicios de mercado destacan los orientados a las personas y a la comunidad.

2.4. ANTIGÜEDAD EN LA DEMANDA Y PARO DE LARGA DURACIÓN (PLD)

En este apartado se analiza la situación de los demandantes de empleo según el tiempo de antigüedad en su demanda y en especial la de los demandantes parados de larga duración (PLD), que son aquellos demandantes en situación de paro, cuya antigüedad en la demanda es superior a 365 días.

El tiempo que se permanece inscrito en los servicios públicos de empleo, demandando empleo, se viene denominando como "antigüedad de la demanda". La antigüedad junto a otros factores es un elemento negativo, pues a medida que ésta aumenta se incrementan las dificultades para incorporarse al mercado de trabajo. El hecho de ser parado de larga duración añade un agravante más a la persona que pertenece a este colectivo.

Antigüedad de la demanda	Tramos de edad			Total	% variación 2014/13
	Menor de 25 años	De 25 a 45 años	Mayor de 45 años		
<= 1 mes	11	86	49	146	1,39
>1 y <= 3 meses	16	122	94	232	-6,07
>3 y <= 6 meses	21	100	93	214	7,54
>6 y <= 12 meses	13	111	106	230	10,05
>12 y <= 24 meses	14	160	145	319	-5,34
>24 meses	30	388	580	998	5,05
Total	105	967	1.067	2.139	0,52

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 de diciembre de 2014.

En el caso de Cantabria a diciembre de 2014, el 61,57% de los parados registrados pertenecientes a este colectivo eran parados de larga duración, porcentaje similar al dato Estatal (60,69%). En la tabla se observa que solo los que cuentan con una antigüedad entre uno y tres meses y los que llevan registrados entre 12 y 24 meses han tenido un comportamiento positivo en la medida que han visto como disminuía su número, el resto de tramos de antigüedad han incrementado el número de parados.

Antigüedad de la demanda	Tipo de discapacidad					Total	% variación 2014/13
	No declarada	Físicas	Psíquicas	Sensoriales	Del lenguaje		
<= 1 mes	0	105	27	13	1	146	1,39
>1 y <= 3 meses	0	179	32	20	1	232	-6,07
>3 y <= 6 meses	0	167	34	11	2	214	7,54
>6 y <= 12 meses	1	174	29	23	3	230	10,05
>12 y <= 24 meses	0	250	36	31	2	319	-5,34
>24 meses	1	759	147	89	2	998	5,05
Total	2	1.634	305	187	11	2.139	0,52

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 de diciembre de 2014.

No se aprecia una relación directa entre el tipo de discapacidad y la antigüedad en la demanda, en todos los tipos la condición de parado de larga duración se aproxima a las dos terceras partes, si acaso, los que proceden de una patología sensorial registran una mayor antigüedad como desempleado y por tanto tendrían mayores dificultades a la hora de insertarse en el mercado de trabajo.

Esta misma dinámica se observa en el colectivo en el conjunto del Estado, sin el matiz del repunte en el caso de los que tienen una discapacidad sensorial.

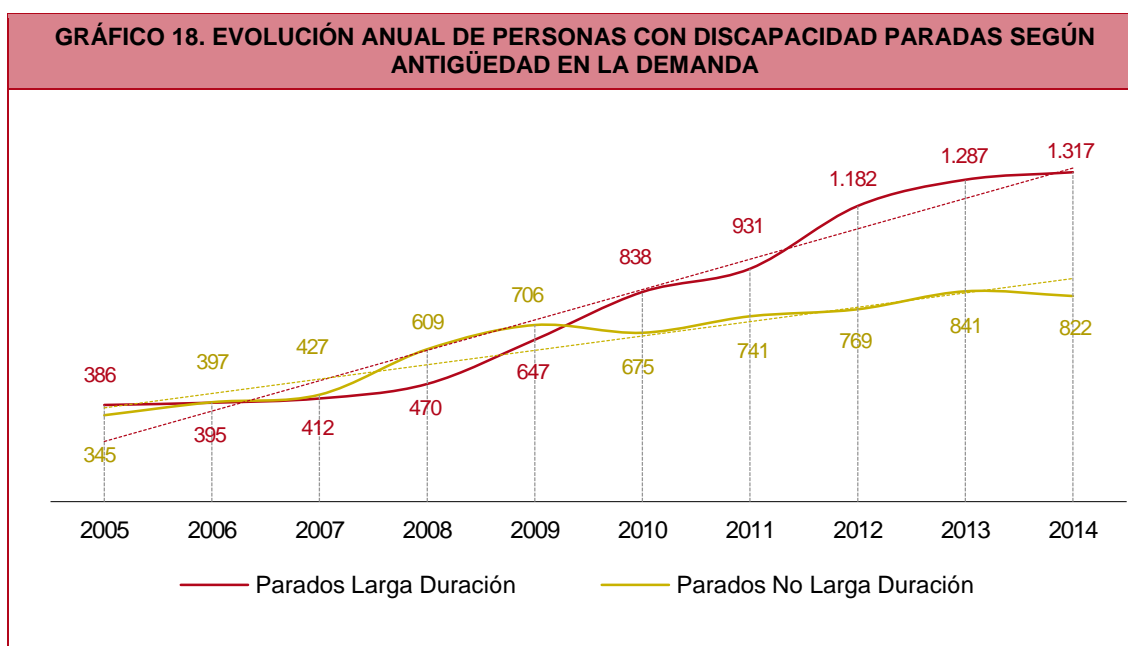
El dato ya adelantando, representado ahora en el gráfico 17, nos permite visualizar este aspecto realmente negativo, ya que casi dos de cada tres parados registrados en los servicios públicos de empleo y clasificados como pertenecientes al colectivo de personas con discapacidad llevan más de un año registrados como tal.



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31/12/2014.

El origen de esta situación se puede inferir sin lugar a dudas del gráfico siguiente, es justo con la eclosión de la crisis económica a partir de 2009 cuando el número de parados de larga duración supera a los de menos de un año como desempleado. Es decir, al hecho de pertenecer a un colectivo que ya de por sí tiene mayores problemas a la hora de insertarse en el mercado de trabajo se le añaden los efectos de la crisis.

Mientras que los parados con menos de un año de antigüedad han permanecido en una relativa estabilidad en los últimos años con una constante entrada de nuevos parados, la escasa incorporación al mercado laboral ha ido generando una acumulación de parados de larga duración que se ha disparado en los últimos años de tal forma que los flujos de entrada y salida están fuertemente descompensados.



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 de diciembre de 2005-2014.

Exactamente lo mismo ocurrió en el resto de España, esta misma gráfica para el conjunto Estatal reproduce una dinámica similar. En 2009 los parados de larga duración empiezan a ser más numerosos, descompensándose los flujos de entrada y salida del mercado de trabajo o lo que viene a ser lo mismo, desequilibrándose sobremedida la relación entre oferta y demanda.

En los dos ámbitos geográficos, Cantabria y el resto de España, la diferencia entre los dos indicadores se dispara en 2012 y en esa misma tendencia sigue al cierre de 2014, agrandándose la diferencia entre los dos subcolectivos.

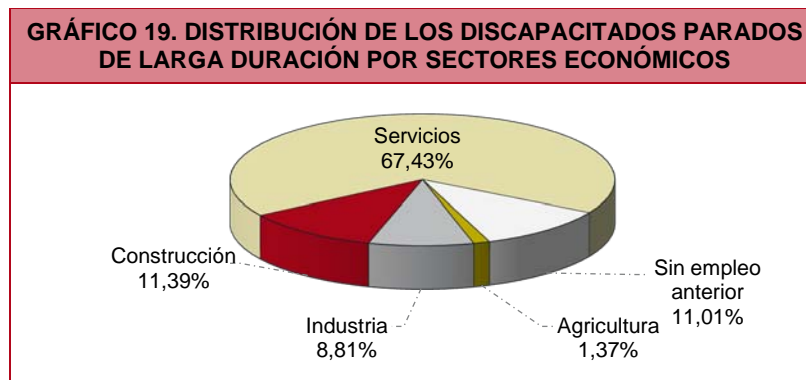
La distribución por sexo de los parados de larga duración está bastante equilibrada, aunque siguen siendo los hombres la mayoría (53,68%). Sin embargo, el factor que más pone de manifiesto la tabla 13 es otra circunstancia determinante, tanto para el colectivo como para los parados de larga duración: la edad. Efectivamente, la convenida de 45 años se convierte en una verdadera barrera, de tal manera que el 55% de los parados de larga duración con discapacidad son mayores de 45 años, a partes iguales entre hombres y mujeres, con el añadido de que son el único tramo de edad que crece de manera considerable. El número de parados en este colectivo había tenido un crecimiento interanual del 0,52%, bien, pues entre ellos, los parados de larga duración crecieron un 2,33% con respecto a diciembre de 2013.

TABLA 13. PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARADAS DE LARGA DURACIÓN POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD				
Tramos de edad	Hombres	Mujeres	Total	% variación 2014/13
Menor de 25	30	14	44	-2,22
De 25 a 45	315	233	548	-4,86
Mayor de 45	362	363	725	8,86
Total	707	610	1.317	2,33

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2014.

Exactamente igual acontece en el conjunto de España, donde representa un porcentaje similar (54,87%) e igualmente fue el único tramo de edad que experimentó crecimiento interanual (6,34%), ante un 1,47% del colectivo.

En cuanto a la actividad económica de procedencia de los parados de larga duración en el colectivo no se aprecian diferencias significativas que denote una causa, si acaso, los dos puntos porcentuales más de los procedentes de la Construcción con respecto al conjunto del colectivo, lo que vendría a denotar un nuevo obstáculo para lo procedentes de esa actividad económica en la que parece se hubieran quedado anclados desde el inicio de la crisis.



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31/12/2014.

Si lo comparamos con la misma distribución en cómputo Estatal, las diferencias más significativas están en una menor ponderación de los procedentes de la Construcción en el resto de España, por haber emigrado, en la medida de lo posible, a otras actividades económicas, y un mayor peso de los procedentes del sector Primario también en ese ámbito territorial.

Este apartado nos evidencia de manera concluyente que la suma de factores tales como discapacidad, nivel formativo, edad y tiempo alejado del mercado de trabajo generan subcolectivos, dentro de los colectivos que ya de por sí tradicionalmente tienen especiales dificultades de inserción laboral. Grupos que se encuentran en una situación crónica de paro estructural de muy difícil retorno a la situación de ocupado.

Dentro del colectivo de personas con discapacidad los mayores de 45 años con un nivel formativo que en el mejor de los casos finalizaron estudios de secundaria obligatoria y que llevan más de un año registrados como parados, formarían parte de este grupo dentro del colectivo de personas con discapacidad.

OCUPACIONES

3. OCUPACIONES

En este apartado se presentan los datos desde el punto de vista ocupacional. La fuente de los datos es el Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE).

Una ocupación, según la Clasificación Internacional y la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO), está constituida por un conjunto de empleos que presentan una gran similitud. Un empleo se define como el conjunto de tareas que constituyen un puesto de trabajo y que se supone serán cumplidas por una misma persona. La CNO-2011 es la vigente en la actualidad y fue aprobada por Real Decreto 1591/2010, de 26 de noviembre (BOE nº 306, de 17 de diciembre).

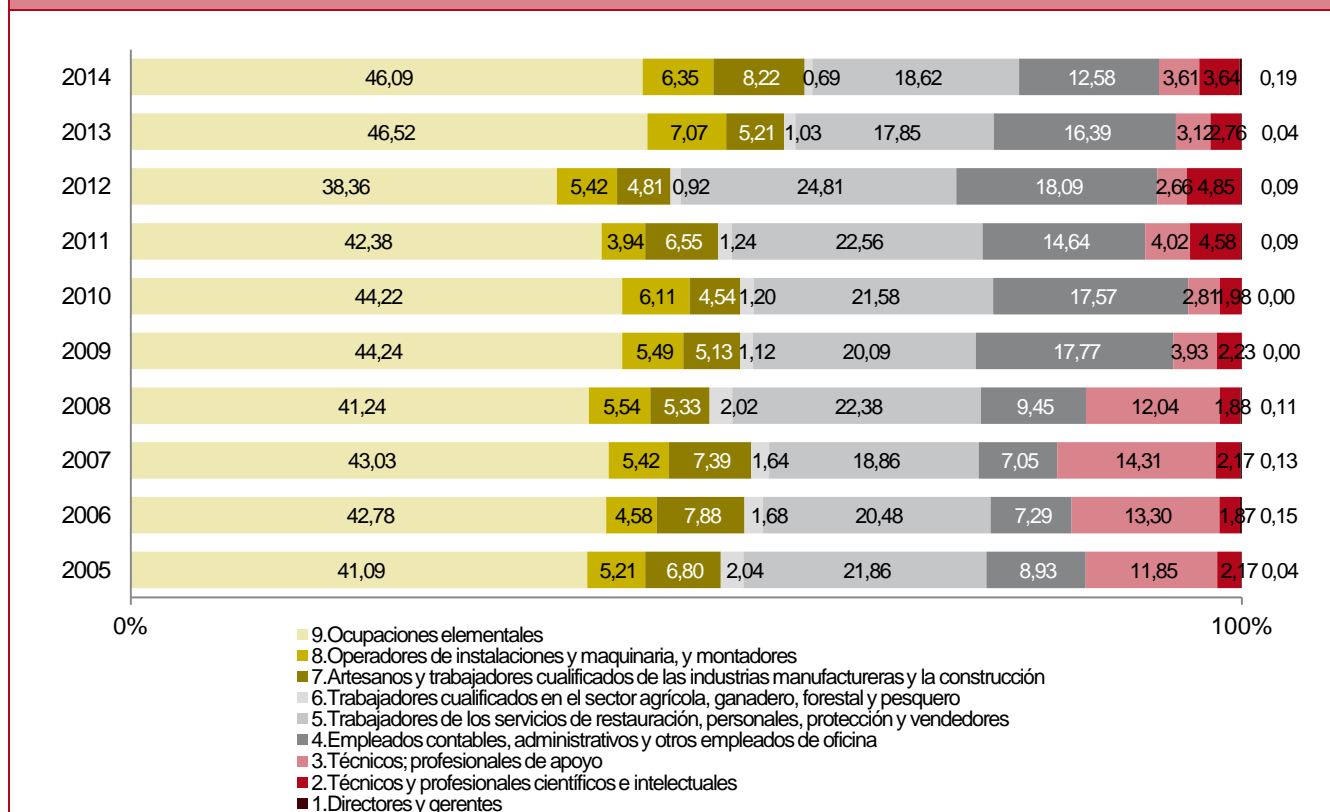
Se aborda el análisis de las ocupaciones desde la perspectiva de dos indicadores fundamentales en el mercado de trabajo español, por un lado, la contratación que sería la vía más común de acceso al mercado laboral para los trabajadores por cuenta ajena y por otro, la salida o situación de desempleo corroborada mediante el registro como tal en los servicios públicos de empleo.

3.1. CONTRATACIÓN POR OCUPACIONES

Desde la perspectiva de la contratación, se presenta un primer gráfico, el 20, con la distribución y evolución de la contratación por grandes grupos ocupacionales, desde el grupo nueve al uno.

En un plano teórico, el grupo nueve sería el que menos cualificación profesional requiere y el uno, por el contrario, el que más, aunque entre medias haya empleos altamente cualificados, ya que una clasificación de este tipo atiende también a la actividad económica a que se dedican y a otras cuestiones, incluida la titulación para ejercer una determinada profesión, etc. Pensemos por ejemplo en determinados empleos de los grupos ocupacionales siete o cinco, desarrollados por personal altamente cualificado procedente de la formación universitaria o profesional reglada o incluso la no reglada denominada para el empleo.

GRÁFICO 20. EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Años 2005-2014.

Nota: Ha de tenerse en cuenta que a partir de 2011 los datos están elaborados utilizando CNO11, para datos anteriores CNO94.

Un alto porcentaje de contratación cualificada respondería a un mercado de trabajo con un alto desarrollo técnico capaz de generar valor añadido. Imprescindible para una economía desarrollada en la que la manufactura y la producción en general se desplaza, en una economía globalizada, en busca de menores costes laborales y de producción en general.

La principal diferencia entre este gráfico con datos de personas con discapacidad y el mismo gráfico para personas sin discapacidad sería que el peso de los grupos ocupacionales menos cualificados es mayor en el colectivo objeto del estudio.

Por matizar con la distribución porcentual para 2014 en el conjunto del colectivo en cómputo nacional esta sería la serie en tanto por ciento: 44,46 / 7,61 / 5,46 / 1,56 / 21,78 / 11,28 / 4,26 / 3,43 / 0,17.

En la tabla 14 se relacionan para cada uno de los grandes grupos, los cuatro grupos ocupacionales en los cuales las personas con discapacidad tienen una tasa de participación superior a la del promedio del colectivo, o bien, aún no superando esta tasa tienen interés por el número de contratos u otras causas, tal como señalamos en la cita a pie de tabla. En algunos casos la elevada tasa puede ser artificiosa dado el escaso número de contratos que representa.

Partiendo de la escasa participación del colectivo en general, y aunque con incremento interanual de contratos, en la tabla se pone de manifiesto que el grueso del empleo al que accede el colectivo es a ocupaciones elementales o a aquellas otras que tienen una determinada reserva por razón de colectivo y/o centro especial de empleo: por ejemplo, limpieza en seco o venta de apuestas.

TABLA 14. OCUPACIONES EN LAS QUE LA CONTRATACIÓN ES MÁS RELEVANTE

Gran grupo ocupacional/Ocupación ¹	Contratos	Tasa personas con discapacidad (%)	% variación 2014/13
1. DIRECTORES Y GERENTES			
Directores de políticas y planificación y de otros departamentos administrativos no clasificados en otros	2	7,14	0.00
Directores comerciales y de ventas	2	4,76	0.00
Directores de organizaciones de interés social	1	16,67	0.00
Directores de servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)	1	16,67	0.00
2. TÉCNICOS Y PROFESIONALES CIENTÍFICOS E INTELLECTUALES			
Enfermeros no especializados	32	3,95	357,14
Actores	15	2,29	1.400,00
Artistas creativos e interpretativos no clasificados bajo otros epígrafes	8	0,48	0.00
Especialistas en políticas y servicios de personal y afines	7	4,55	0.00
3. TÉCNICOS; PROFESIONALES DE APOYO			
Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	33	0,96	230,00
Agentes y representantes comerciales	20	1,86	-31,03
Supervisores de la construcción	12	8,00	300,00
Instructores de actividades deportivas	12	1,26	300,00
4. EMPLEADOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y OTROS EMPLEADOS DE OFICINA			
Empleados de venta de apuestas	171	78,80	10,32
Recepcionistas (excepto de hoteles)	57	4,99	-18,57
Grabadores de datos	48	6,26	-22,58
Teleoperadores	36	3,23	-20,00
5. TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, PERSONALES, PROTECCIÓN Y VENDEDORES			
Camareros asalariados	182	0,57	46,77
Vendedores en tiendas y almacenes	80	0,75	15,94

TABLA 14. OCUPACIONES EN LAS QUE LA CONTRATACIÓN ES MÁS RELEVANTE

Gran grupo ocupacional/Ocupación ¹	Contratos	Tasa personas con discapacidad (%)	% variación 2014/13
Cocineros asalariados	57	1,67	83,87
Auxiliares de enfermería hospitalaria	54	1,49	22,73
6. TRABAJADORES CUALIFICADOS EN EL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO, FORESTAL Y PESQUERO			
Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	15	7,14	0,00
Trabajadores cualificados en actividades forestales y del medio natural	7	2,24	250,00
	-	-	-
	-	-	-
7. ARTESANOS Y TRABAJADORES CUALIFICADOS DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y LA CONSTRUCCIÓN (EXCEPTO OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA)			
Trabajadores de las industrias del pescado	84	1,35	115,38
Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes	50	6,31	354,55
Albañiles	20	0,65	66,67
Electricistas de la construcción y afines	12	2,07	71,43
8. OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA, Y MONTADORES			
Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	85	5,23	11,84
Conductores asalariados de camiones	49	1,77	44,12
Conductores de autobuses y tranvías	20	2,83	42,86
Operadores de máquinas de coser y bordar	12	57,14	140,00
9. OCUPACIONES ELEMENTALES			
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	608	4,46	16,70
Peones de las industrias manufactureras	401	1,69	135,88
Limpiadores en seco a mano y afines	85	51,83	-29,75
Peones del transporte de mercancías y descargadores	79	2,19	29,51

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2014.

¹ Se han seleccionado las cuatro ocupaciones de cada gran grupo ocupacional, que superando la tasa provincial de contratación (1,71%), presentan un mayor número de contratos de personas con discapacidad. En algunos casos no se ha tenido en cuenta el requisito de superar la tasa del colectivo dado el importante volumen de contratación, en términos del colectivo y en valores absolutos.

* Más información sobre Ocupaciones: consultar [Ocupaciones con tendencia positiva en el empleo](#).

En la relación siguiente se recogen los 15 grupos ocupacionales con mayor contratación, en términos absolutos, que protagonizó el colectivo de personas con discapacidad durante 2014 en la Comunidad Autónoma de Cantabria, distribuidos por sexo y por los tres clásicos tramos de edad. Este ranking supone el 65,21% de los contratos que firmó el colectivo.

Esta misma clasificación en ámbito nacional no difiere de manera significativa a la de Cantabria, lo más destacable es la ausencia en ésta de ocupaciones propias del sector primario.

TABLA 15. OCUPACIONES DE MAYOR CONTRATACIÓN POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD

Ocupación	Menor de 25 años		De 25 a 45 años		Mayor de 45 años		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	2	5	70	189	70	272	608
Peones de las industrias manufactureras	7	4	234	67	58	31	401

TABLA 15. OCUPACIONES DE MAYOR CONTRATACIÓN POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD

Ocupación	Menor de 25 años		De 25 a 45 años		Mayor de 45 años		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Camareros asalariados	6	2	37	56	23	58	182
Empleados de venta de apuestas	10	2	54	12	74	19	171
Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	0	0	54	2	26	3	85
Limpiadores en seco a mano y afines	0	1	41	7	25	11	85
Trabajadores de las industrias del pescado	0	1	9	20	20	34	84
Vendedores en tiendas y almacenes	2	1	24	37	4	12	80
Peones del transporte de mercancías y descargadores	2	0	72	0	3	2	79
Recepcionistas (excepto de hoteles)	0	0	11	37	5	4	57
Cocineros asalariados	0	0	34	5	14	4	57
Auxiliares de enfermería hospitalaria	1	2	0	27	18	6	54
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	3	0	33	3	13	0	52
Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados en otros epígrafes	4	3	26	4	12	1	50
Conductores asalariados de camiones	0	0	20	0	29	0	49

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2014.

La tabla siguiente, la 16, siguiendo con la variable ocupación, se matiza la información por la modalidad de contratación, atendiendo a que la contratación sea indefinida o temporal. Esta lista de los 15 grupos ocupacionales con mayor número de contratos supone el 66,48% de la contratación temporal y el 60,65% de la indefinida. Con carácter general coinciden los grupos ocupacionales de una y otra tipología de contratos, en todo caso varía el orden. Apenas destaca alguna ocupación porque tenga una tasa de estabilidad superior al promedio del colectivo, que como se indicó en su caso, cuenta, por distintas razones y sobre todo debido a la incidencia de las políticas de empleo, con mejores datos que el resto del mercado.

TABLA 16. OCUPACIONES CON MENOR Y MAYOR TEMPORALIDAD EN LA CONTRATACIÓN

Ocupaciones con mayor contratación indefinida			Ocupaciones con mayor contratación temporal		
Ocupaciones	Contratos	% variación 2014/13	Ocupaciones	Contratos	% variación 2014/13
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	32	52,38	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	576	15,20
Vendedores en tiendas y almacenes	16	166,67	Peones de las industrias manufactureras	395	143,83
Conductores asalariados de camiones	13	333,33	Camareros asalariados	170	53,15
Camareros asalariados	12	-7,69	Empleados de venta de apuestas	165	10,74
Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	9	0,00	Trabajadores de las industrias del pescado	84	121,05
Empleados administrativos sin tareas de atención al público	6	0,00	Limpiadores en seco a mano y afines	81	-30,17
Empleados venta apuestas	6	0,00	Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	76	13,43

TABLA 16. OCUPACIONES CON MENOR Y MAYOR TEMPORALIDAD EN LA CONTRATACIÓN

Ocupaciones con mayor contratación indefinida			Ocupaciones con mayor contratación temporal		
Ocupaciones	Contratos	% variación 2014/13	Ocupaciones	Contratos	% variación 2014/13
Auxiliares de enfermería hospitalaria	6	50,00	Peones del transporte de mercancías y descargadores	76	31,03
Peones de las industrias manufactureras	6	-25,00	Vendedores en tiendas y almacenes	64	1,59
Supervisores de la construcción	5	* n/p	Cocineros asalariados	55	103,70
Agentes y representantes comerciales	5	25,00	Recepcionistas (excepto de hoteles)	54	-22,86
Empleados administrativos con tareas de atención al público	4	33,33	Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	50	66,67
Expendedores de gasolineras	4	* n/p	Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados en otros epígrafes	49	345,45
Limpiadores en seco a mano y afines	4	-20,00	Grabadores de datos	48	-22,58
Recepcionistas (excepto de hoteles)	3	* n/p	Auxiliares de enfermería hospitalaria	48	20,00

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2014.

* n/p: no procede, ya que en el año anterior no se registraron contratos en la ocupación.

Cerramos el apartado dedicado a las ocupaciones desde el punto de vista de la contratación con una tabla dedicada a la movilidad en la contratación, es decir aquellas personas que vienen a trabajar a Cantabria (entran) y las que residiendo aquí van a trabajar a otras provincias (salen). En este sentido señalar que este colectivo se caracteriza por ser uno de los que menos participa de la movilidad geográfica.

TABLA 17. OCUPACIONES CON MAYOR MOVILIDAD EN LA CONTRATACIÓN

ENTRAN			SALEN		
Ocupaciones	Contratos	% sobre total	Ocupaciones	Contratos	% sobre total
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y similares	11	10,58	Camareros asalariados	72	22,09
Instructores de actividades deportivas	9	8,65	Auxiliares de enfermería hospitalaria	38	11,66
Conductores de autobuses y tranvías	8	7,69	Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social	24	7,36
Camareros asalariados	7	6,73	Peones de las industrias manufactureras	24	7,36
Agentes y representantes comerciales	6	5,77	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y similares	22	6,75
Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	6	5,77	Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes	13	3,99
Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	6	5,77	Promotores de venta	13	3,99
Conductores asalariados de camiones	6	5,77	Vendedores en tiendas y almacenes	11	3,37
Ayudantes de cocina	5	4,81	Conductores asalariados de camiones	11	3,37
Peones de las industrias manufactureras	4	3,85	Montadores y ensambladores no clasif. en otros epígrafes	5	1,53

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2014.

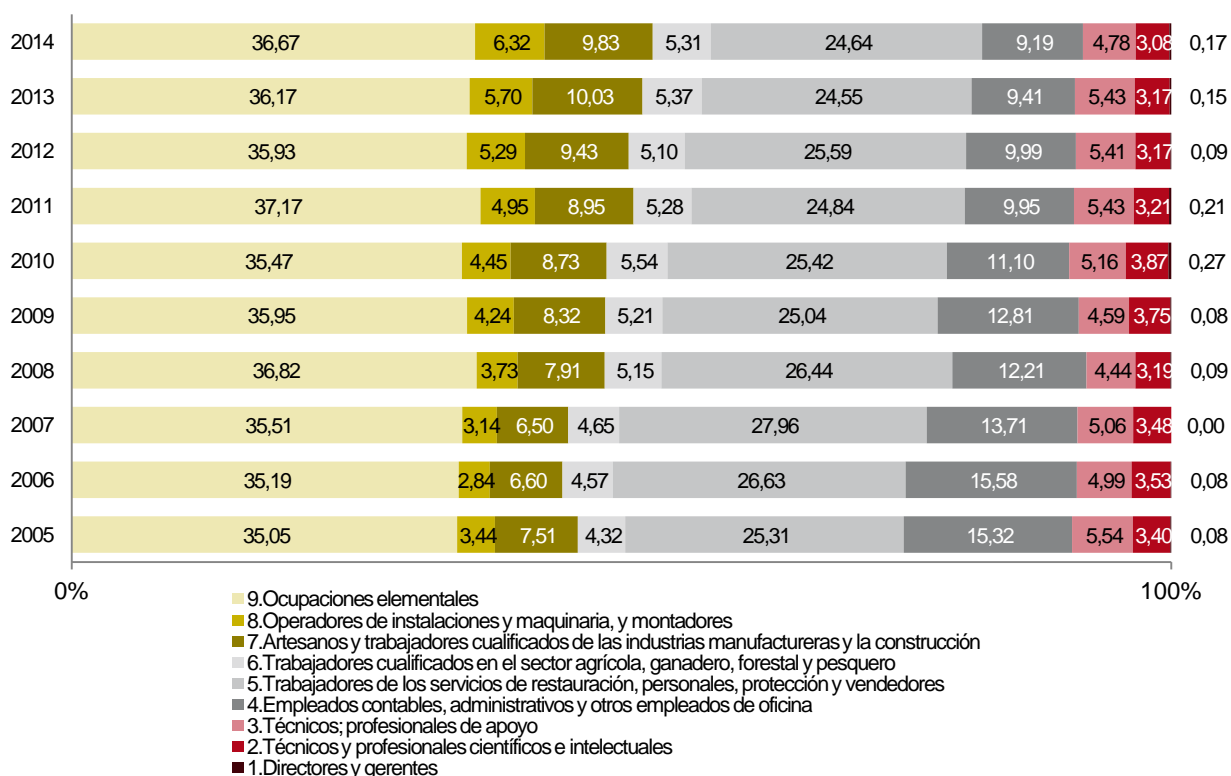
3.2. DEMANDA DE OCUPACIONES POR DESEMPLEADOS

En este punto trataremos la ocupación desde la perspectiva del paro registrado, de la persona que mediante su inscripción en los Servicios públicos de empleo demanda empleo en unas determinadas ocupaciones. Hasta un máximo de seis ocupaciones por demandante se pueden formalizar, en el caso de este colectivo el promedio de ocupaciones en las que se está inscrito, que ronda las cuatro, está ligeramente por encima de la media general en el paro registrado en Cantabria.

Se afronta el análisis a través de un desglose de variables similar al realizado anteriormente con la contratación, lo que nos permite poder comparar en cierta medida la oferta y la demanda, así por ejemplo si comparamos los gráficos 20 que contiene la distribución porcentual de la contratación por grandes grupos ocupacionales en los últimos diez años con el gráfico 21 dedicado a la distribución porcentual de los grupos ocupacionales que son demandados por los parados se puede observar cierta descompensación entre lo que se contrata y en lo que se querría trabajar, denotando por un lado, un aparente subempleo y por otro, un remanente de demanda que difícilmente podrá ser contratada en esas ocupaciones. Así, hay diez puntos de diferencia en el grupo menos cualificado, el nueve, entre lo que se demanda y lo que se contrata, mientras que en el grupo cinco, ocurre un poco al contrario.

Esta misma clasificación en ámbito nacional no difiere de manera significativa a la de Cantabria, dándose una distribución muy similar, más de lo que vimos en el apartado de la contratación. Un aspecto importante a destacar es la menor presencia de parados en los grupos de técnicos y el incremento en el porcentaje de contratación, tanto en Cantabria como en el resto de España.

GRÁFICO 21. EVOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE EMPLEO EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 de diciembre de 2005-2014.

Nota: Ha de tenerse en cuenta que a partir de 2011 los datos están elaborados utilizando CNO11, para datos anteriores CNO94.

En la tabla siguiente se relacionan las cuatro ocupaciones más demandadas por las personas con discapacidad en cada uno de los nueve grandes grupos, con el requisito de tener una tasa por encima del promedio del colectivo, aunque como se señala a pie de tabla este requisito se deja de lado cuando el volumen de demanda en esa ocupación es significativo, al menos en el colectivo que nos ocupa. También se aporta el comportamiento interanual que esa ocupación ha tenido, aunque en los casos en que en términos absolutos hablamos de muy pocas solicitudes la variación interanual puede no ser significativa.

TABLA 18. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS DEMANDANTES PARADOS

Gran grupo ocupacional/Ocupación ¹	Solicitudes empleo	% personas con discapacidad sobre total ²	% variación 2014/13
1. DIRECTORES Y GERENTES			
Directores-gerentes de centros sanitarios	2	33,33	0,00
Directores y gerentes de bares, cafeterías y similares	2	4,88	0,00
Directores y gerentes de empresas de comercio al menor	2	3,77	0,00
Directores comerciales y de ventas	2	1,00	0,00
2. TÉCNICOS Y PROFESIONALES CIENTÍFICOS E INTELLECTUALES			
Profesores de enseñanza primaria	18	3,84	20,00
Profesionales de ventas técnicas y médicas (excepto TIC)	16	2,90	14,29
Filólogos, intérpretes y traductores	15	6,02	200,00
Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes	13	1,80	-35,00
3. TÉCNICOS; PROFESIONALES DE APOYO			
Asistentes de dirección y administrativos	64	3,40	-22,89
Agentes y representantes comerciales	49	2,93	22,50
Técnicos en asistencia al usuario de tecnologías de la información	29	4,83	-12,12
Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	26	2,23	-21,21
4. EMPLEADOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y OTRAS EMPLEADOS DE OFICINA			
Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	237	4,06	-3,27
Recepcionistas (excepto de hoteles)	219	8,98	2,82
Telefonistas	87	13,59	-9,38
Teleoperadores	45	6,04	-2,17
5. TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, PERSONALES, PROTECCIÓN Y VENDEDORES			
Vendedores en tiendas y almacenes	515	3,36	0,98
Conserjes de edificios	279	22,34	-3,13
Camareros asalariados	159	2,30	-1,85
Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	145	3,95	3,57
6. TRABAJADORES CUALIFICADOS EN EL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO, FORESTAL Y PESQUERO			
Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	417	9,66	-2,34
Trabajadores cualificados en actividades forestales y del medio natural	18	3,46	28,57
Trabajadores cualificados en la acuicultura	3	7,89	-25,00
Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	3	3,37	-40,00
7. ARTESANOS Y TRABAJADORES CUALIFICADOS DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y LA CONSTRUCCIÓN (EXCEPTO OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA)			
Albañiles	89	2,31	5,95
Pintores y empapeladores	88	4,48	3,53
Carpinteros (excepto ebanistas)	72	5,45	10,77
Encofradores y operarios de puesta en obra de hormigón	45	2,77	15,38
8. OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA, Y MONTADORES			
Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	214	4,71	13,83

TABLA 18. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS DEMANDANTES PARADOS

Gran grupo ocupacional/Ocupación ¹	Solicitudes empleo	% personas con discapacidad sobre total ²	% variación 2014/13
Conductores asalariados de camiones	74	3,08	7,25
Operadores de carretillas elevadoras	63	4,78	21,15
Montadores y ensambladores no clasificados en otros epígrafes	27	5,66	-3,57
9. OCUPACIONES ELEMENTALES			
Peones de las industrias manufactureras	779	5,15	-2,14
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	752	5,28	-0,40
Peones de la construcción de edificios	244	3,94	4,27
Ordenanzas	195	26,86	4,84

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 de diciembre de 2014.

¹ Se han seleccionado las cuatro ocupaciones de cada gran grupo ocupacional, que concentran un mayor número de personas con discapacidad paradas y superan el porcentaje provincial (4,24%). En algunos casos se ha soslayado este requisito debido al volumen importante de demanda de empleo que hay en esa ocupación, en términos absolutos.

² Porcentaje de personas con discapacidad paradas que solicitan la ocupación sobre el total de parados que solicitan la ocupación.

En la tabla siguiente recogemos las 15 ocupaciones más demandadas en los servicios de empleo por los miembros del colectivo de personas con discapacidad. Cruzadas por los tramos de edad tradicionales y muy significativos para el empleo, menores de 25, de ésta edad hasta los 45 y mayores de ésta última, a su por sexo. Esta selección de las 15 ocupaciones más demandadas representa el 54,75% del total de demandas de empleo solicitadas, lo que nos pone de manifiesto la elevada concentración en la que se mueve la búsqueda de empleo del colectivo.

TABLA 19. OCUPACIONES MÁS DEMANDADAS SEGÚN SEXO Y TRAMOS DE EDAD

Ocupación	Menor de 25 años		De 25 a 45 años		Mayor de 45 años		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Peones de las industrias manufactureras	32	8	300	126	198	115	779
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	8	10	102	226	80	326	752
Vendedores en tiendas y almacenes	7	13	50	225	32	188	515
Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	33	4	171	49	132	28	417
Conserjes de edificios	1	1	70	23	129	55	279
Peones de la construcción de edificios	9	0	129	0	106	0	244
Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	4	3	43	79	41	67	237
Recepcionistas (excepto de hoteles)	4	2	21	69	20	103	219
Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	4	0	78	13	104	15	214
Ordenanzas	1	1	47	28	65	53	195
Peones del transporte de mercancías y descargadores	10	2	108	9	55	1	185
Camareros asalariados	6	2	37	46	45	23	159
Reponedores	14	6	51	52	11	20	154
Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	3	3	14	70	5	50	145
Peones forestales y de la caza	6	0	66	14	48	9	143

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 de diciembre de 2014.

GGLOSARIO

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Actividad económica

Cada una de las agrupaciones en las que pueden dividirse las empresas según los distintos productos y/o servicios que principalmente producen. Las actividades económicas se han agrupado según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009, aprobada por R.D. 475/2007, de 13 de abril (BOE nº 102, 28-04).

Activos

Personas de 16 o más años que, en un período de referencia dado, suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción.

Beneficiario de prestaciones

Demandante de empleo que está protegido por cualquier tipo de prestación por desempleo (de nivel contributivo, asistencial, renta activa de inserción, así como renta agraria y el subsidio para trabajadores eventuales agrarios en Extremadura y Andalucía).

Este informe solo considera los datos de los beneficiarios que tienen concedida la prestación y están en alta en el último día del mes de referencia, no incluyéndose aquellas solicitudes que se encuentran en trámite.

Contratos iniciados

Suma de todos los contratos iniciales procesados estadísticamente en el periodo estudiado; se excluyen aquellos en los que transcurren más de seis meses desde que se inicia el contrato hasta que se mecaniza.

Contratos registrados

Suma de todos los contratos procesados estadísticamente (iniciales, contratos convertidos en indefinidos); se excluyen aquellos en los que transcurren más de seis meses desde que se inicia el contrato hasta que se mecaniza.

Demandante de empleo

Persona en edad laboral, desempleada o no, que ha realizado una solicitud de un puesto de trabajo ante una Oficina de Empleo de los Servicios Públicos de Empleo, agencia de colocación, empresa de trabajo temporal, la Red de Servicios Europeos de Empleo (EURES) o en el Registro de Demandantes de Empleo en el Exterior.

Este informe tiene en cuenta los demandantes inscritos en los Servicios Públicos de Empleo que, a final del mes de referencia están en situación de alta o suspensión. Se excluyen a los demandantes de otros servicios ajenos al empleo y a los demandantes sin disponibilidad para el empleo (demandantes de autoempleo, demandantes sin disponibilidad inmediata y demandantes suspendidos sin intermediación).

Extranjero

Persona de nacionalidad distinta de la española.

A efectos estadísticos en los Servicios Públicos de Empleo y, en relación con la contratación, solo se consideran aquellos extranjeros mayores de 16 años que cuenten con la autorización administrativa previa para residir y trabajar. Respecto a la demanda de empleo, se contabilizarán aquellos que puedan inscribirse y permanecer inscritos en los Servicios Públicos de Empleo, en las agencias de colocación y/o en las empresas de trabajo temporal (nacionales comunitarios, nacionales de la Confederación Suiza, nacionales del Espacio Económico Europeo -Islandia, Noruega y Liechtenstein-, y nacionales de terceros países, no pertenecientes a estos regímenes citados, que sean titulares de autorización de estancia o residencia con reconocimiento de acceso al mercado nacional de trabajo laboral).

Inactivos

Personas con 16 o más años no clasificadas como ocupadas ni paradas, durante el período considerado (estudiantes, jubilados o pensionistas, personas que se ocupan de su hogar, incapacitados para trabajar...).

Índice de rotación

Determina el volumen de contratos que se realiza a una persona en un período determinado. Es el cociente entre el número total de contratos en un año y el número total de personas contratadas en un año.

Movilidad geográfica

Se produce cuando no existe coincidencia entre la localidad de domicilio de la persona contratada y la del centro de trabajo en el que desarrolla su actividad.

Número de personas contratadas

Suma de las distintas personas contratadas cuyo contrato se ha procesado estadísticamente (Iniciales y conversiones).

Ocupabilidad

Grado de probabilidad que tiene un demandante de empleo para acceder al mercado de trabajo.

Ocupación

Conjunto de empleos cuyas principales tareas y cometidos se caracterizan por un alto grado de similitud.

Las ocupaciones se han estructurado según la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO), aprobada por R.D. 1591/2010, de 26 de noviembre (BOE nº 306, 17-12).

Ocupados

Personas de 16 o más años que tienen un trabajo por cuenta ajena o ejercen una actividad por cuenta propia.

Parados

Personas con 16 o más años que, estando sin trabajo por cuenta ajena o propia, se encuentran disponibles para trabajar y toman medidas para buscar un trabajo por cuenta ajena o realizan gestiones para establecerse por su cuenta.

Parados de larga duración (PLD)

Demandantes de empleo en situación de paro cuya antigüedad en la demanda es superior a 365 días.

Paro registrado

Demandas registradas en los Servicios Públicos de Empleo que se encuentran en alta el último día laborable del mes de referencia, excluyendo las situaciones que detalla la O.M. de 11 de marzo de 1985 (BOE 14-03-1985).

Personas con discapacidad

Personas que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, previsiblemente permanentes que, al interactuar con diversas barreras, pueda impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás. A todos los efectos, tendrán esta consideración aquellas personas a quienes se les haya reconocido un grado de las limitaciones en la actividad, expresadas en porcentaje, igual o superior al 33 por ciento.

Prestación por desempleo

Denominación que recibe la protección por desempleo de nivel contributivo. Para el acceso a la misma se requiere, entre otros requisitos, la cotización previa del trabajador/a a la Seguridad Social por esta contingencia (período mínimo de 360 días dentro de los seis años anteriores a la situación legal de desempleo o al momento en que cesó la obligación de cotizar).

Provincia de destino

Provincia en la que se va a desempeñar el puesto de trabajo; donde se localiza el centro de trabajo.

Renta Activa de Inserción (RAI)

Ayuda económica de apoyo a la inserción laboral de los trabajadores desempleados con especiales necesidades económicas y dificultad para encontrar empleo, que cumplan los requisitos establecidos por la legislación vigente. La ayuda está vinculada a la realización de acciones en materia de políticas activas de empleo que no conlleven retribuciones salariales.

Saldo (movilidad geográfica)

El saldo de una unidad geográfica es la diferencia entre el número de contratos suscritos por las personas que residen en otro ámbito geográfico y vienen a trabajar al ámbito de estudio (entran) y el número de contratos que se realiza a los domiciliados en la unidad geográfica de estudio para trabajar en otro ámbito distinto (salen). El signo de este saldo es el que define a esa unidad geográfica (provincia, comunidad autónoma,...) como receptora (saldo positivo) o como emisora (saldo negativo).

Sector económico

Agrupación de la actividad productiva en cuatro grandes bloques: Agricultura, Industria, Construcción y Servicios.

Subsidio por desempleo

Protección por desempleo de nivel asistencial. Consta de una prestación económica cuya duración y cuantía está en función de la modalidad de subsidio a la que se tenga derecho. En todo caso, el beneficiario debe encontrarse desempleado e inscrito como demandante de empleo sin haber rechazado oferta de empleo adecuada ni haberse negado a participar en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales, así como carecer de rentas de cualquier naturaleza superiores, en cómputo mensual, al 75% del salario mínimo interprofesional.

Tasa de actividad

Es el cociente entre el número total de activos y la población de 16 y más años. Se expresa en porcentaje.

Tasa de contratos del colectivo

Es el cociente entre el número de contratos del colectivo y el número total de contratos en el ámbito geográfico objeto de estudio. Se expresa en porcentaje.

Tasa de demandas del colectivo

Es el cociente entre el número de demandas del colectivo y el número total de demandas en el ámbito geográfico objeto de estudio. Se expresa en porcentaje.

Tasa de empleo

Es el cociente entre el total de ocupados y la población de 16 y más años. Se expresa en porcentaje.

Tasa de entrada

Es el cociente entre los contratos realizados a foráneos para trabajar en un ámbito geográfico de estudio y el total de contratos registrados en dicho ámbito. Se expresa en porcentaje.

Tasa de estabilidad

Es el cociente entre el número de contratos indefinidos y el número total de contratos. Se expresa en porcentaje.

Tasa de movilidad

Es la proporción de contratos de un ámbito geográfico que ha implicado desplazamiento sobre el total de su contratación. Se expresa en porcentaje.

Tasa de ocupación

Tasa de empleo.

Tasa de paro

Es el cociente entre el número de parados y el de activos. Se expresa en porcentaje.

Tasa de salida

Es el cociente entre el número de contratos suscritos por personas residentes en la unidad geográfica de estudio para trabajar en otro ámbito distinto y el total de contratos registrados en el ámbito geográfico de estudio. Se expresa en porcentaje.

Tasa de temporalidad

Es el cociente entre el número de contratos temporales y el número total de contratos. Se expresa en porcentaje.

Tasa específica de actividad

Es el cociente entre el número de activos de un colectivo determinado o de un intervalo de edades y la población correspondiente al colectivo o al intervalo, expresado en porcentaje. Representa la fuerza del trabajo para un colectivo específico o intervalo de edades determinado.

Tasa específica de paro

Es el cociente entre los parados de un colectivo determinado o de un intervalo de edades y los activos de dicho colectivo o intervalo, expresado en porcentaje.